



MEMORIA DEL PROYECTO

“Garantizar las condiciones de vida, la protección y los medios de subsistencia de familias desplazadas y de acogida más vulnerables afectadas por el conflicto en Líbano”

Índice

Datos entidad solicitante MPDL	2
Datos contraparte.....	2
Datos del proyecto	4
1.- Antecedentes y justificación:	5
2. Contexto e identificación de las necesidades.....	7
3. Población beneficiaria	10
a) Población beneficiaria directa e indirecta (desagregada por sexo y edad):.....	10
b) Criterios de selección de población beneficiaria:	10
c) Explicación de las diferentes modalidades de participación de la población afectada por la crisis humanitaria en las fases de intervención.....	12
4.- Lógica de Intervención:	13
4.1. Objetivo general	13
4.2. Objetivo específico:	14
4.3.- Resultados esperados, indicadores, fuentes de verificación:	15
5. Actividades:	17
6. Análisis de los riesgos y medidas de mitigación:	24
7. Presupuesto (en el excel)	27
9. Enfoques transversales: Cómo aborda el proyecto los enfoques transversales definidos en el V Plan Director de Cooperación 2023 – 2026 de La Rioja	28
10.- Seguimiento y Evaluación.....	34
11. Viabilidad y sostenibilidad	35
11.1 Viabilidad política	35
11.2 Viabilidad socio-cultural	36
11.3 Viabilidad económica	37
11.4 Medidas contempladas que contribuyen a garantizar la sostenibilidad de la intervención.....	38
12. Seguridad del personal	39



Datos entidad solicitante MPDL

Movimiento por la Paz - MPDL es una organización de Desarrollo, Acción Social y Acción Humanitaria creada en 1983 que aspira a una situación de paz global, en la que se asegure el pleno cumplimiento de los Derechos Humanos, la gobernabilidad democrática, la igualdad y la solidaridad entre las personas y los pueblos, y así queda definido en sus Estatutos, renovados en 2024.

MPDL pone en práctica a través del departamento de Acción Internacional su compromiso de Construcción de Paz, la lucha contra la pobreza y la desigualdad social, contribuyendo al cambio social con proyectos de Cooperación, Acción Humanitaria e Innovación en diferentes países de Oriente Próximo, África y América Latina. La organización dispone de más de 38 años de experiencia en acción humanitaria y cooperación internacional, habiendo implementado cerca de 200 intervenciones en contextos de conflicto.

Desde 1999, mantiene en Líbano un equipo operativo con presencia territorial consolidada en zonas clave como Baalbek, el valle de la Bekaa y la gobernación sur del país, así como en campos de personas refugiadas sirias y palestinas, trabajando con población refugiada y libanesa; lo que permite una respuesta ágil en contextos de emergencia combinada con intervenciones orientadas a resiliencia, cohesión social e inclusión. Su experiencia está especializada en sectores de protección, medios de vida, salud psicosocial, cultura de paz y cohesión social, desde enfoques de DDHH, género, localización, inclusión, diversidad y triple nexo HDP. MPDL ha ejecutado en Líbano proyectos con fondos AECID, descentralizados y EU, garantizando su capacidad técnica y operativa. Asimismo, MPDL dispone de herramientas internas para el monitoreo y la rendición de cuentas de calidad transversal a su Plan Estratégico. Su valor añadido reside en la sostenida implantación territorial, su capacidad en fortalecimiento institucional y la garantía de ejecutar respuestas integrales, pertinentes y culturalmente adecuadas.

Centramos nuestro trabajo en los siguientes sectores: Participación democrática y de sociedad civil; Construcción de la Paz, prevención y resolución pacífica de conflictos; Derechos Humanos y protección y defensa de personas defensoras de DDHH; empoderamiento económico de mujeres y jóvenes; lucha por la igualdad de género y promoción de los derechos de las mujeres en su diversidad; seguridad alimentaria, desarrollo rural, salud reproductiva y planificación familiar. En el Estado español, desarrollamos programas de Acción Social, en el sector de las migraciones, desarrollamos programas que van desde el asesoramiento jurídico hasta la acogida de emergencia, asilo y refugio pasando por acciones de sensibilización y educación por la ciudadanía global. En el ámbito sociolaboral, orientamos, asesoramos y formamos a personas sin empleo para mejorar sus posibilidades de encontrar un trabajo digno.

En el marco de la Escuela de Paz, acompañamos y formamos en Cultura de Paz a alumnado del barrio de Entrevías – El Pozo (Madrid), donde estamos establecidos, fomentando el arraigo; a profesorado y grupos de madres y padres, con la meta de crear espacios de convivencia en los centros educativos y fomentar el desarrollo comunitario.

Finalmente, apostamos por el voluntariado y su formación para fomentar distintas acciones que simbolizen y motiven la participación ciudadana, orientadas a la sensibilización y transmisión de valores.

“No dejar a nadie atrás” es el objetivo y lema de la Agenda 2030, que aglutina a países y distintos actores en la construcción de un mundo más justo, sostenible y equitativo para todas las personas. MPDL se alinea con ello y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con un trabajo fundamentado en la promoción de los Derechos Humanos, la equidad y la Cultura de Paz como ejes transversales, se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Datos contraparte

La intervención se implementa en consorcio con organizaciones locales con amplia experiencia como LOST, ONG especializada en formación profesional, empleabilidad y servicios de protección en regiones vulnerables;



Naba'a, organización centrada en protección, apoyo psicosocial y respuesta de emergencia en comunidades vulnerables; y LUPD, organización líder en inclusión de personas con discapacidad, con capacidad técnica en accesibilidad y protección inclusiva. Estas alianzas permiten una implementación basada en la localización, garantizando acceso, pertinencia y sostenibilidad.

DATOS DEL SOCIO LOCAL:		
NATURALEZA JURÍDICA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:	SIGLAS:
Organización No Gubernamental	The Lebanese Organization for Studies and Training	LOST
Nº INSCRIPCIÓN:	INSCRITA EN EL REGISTRO DE	FECHA INSCRIPCIÓN:
37/AD	Baalbek	12 de abril de 1998
REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO:	CORREO ELECTRÓNICO:
Dr. Rami Lakkis	Baalbek, Lakkis Building, 5th Floor, Ras El Ein	ops@lostlb.org

Fundada en 1998, la Organización Libanesa de Estudios y Formación (LOST) trabaja por el desarrollo social, político y económico de comunidades vulnerables en Líbano. A través de programas integrales, impulsa el fortalecimiento de capacidades, la educación cívica y la participación activa de jóvenes y mujeres, con el objetivo de construir una sociedad democrática, pacífica y basada en la justicia y el bienestar. Comprometida con el desarrollo sostenible y los derechos humanos, LOST centra su labor en la reducción de la pobreza, la inclusión social y la promoción de una cultura de paz. Ha mejorado significativamente los medios de vida en la gobernación de Baalbek-Hermel mediante iniciativas de formación, empleabilidad y emprendimiento, en colaboración con actores públicos y privados. Con nueve centros de intervención en el valle de la Bekaa, LOST goza de una sólida reputación por la calidad, transparencia y eficacia de sus programas, beneficiando tanto a población local como refugiada. Su experiencia incluye la gestión de más de 20 millones de USD en proyectos financiados por organismos internacionales, agencias de cooperación y gobiernos, consolidándose como un socio fiable en la implementación de iniciativas de ayuda humanitaria y desarrollo.

DATOS DEL SOCIO LOCAL:		
NATURALEZA JURÍDICA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:	SIGLAS:
Organización No Gubernamental	Development Action without Borders (Naba'a)	Naba'a
Nº INSCRIPCIÓN:	INSCRITA EN EL REGISTRO DE	FECHA INSCRIPCIÓN:
104/AD	Saida	2001
REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO:	CORREO ELECTRÓNICO:
Dr. Kassem Saad	Saida, Al Saray st, Abdulmajid Bazzi bldg., 1st floor	info@nabaa-lb.org

Naba'a es una organización local con más de 20 años de experiencia en Saida y la gobernación Sur del Líbano, especializada en el empoderamiento económico, la protección frente a la violencia de género, la atención psicosocial de la infancia, y la promoción de medios de vida para mujeres y personas con discapacidad. Destaca por su sólida capacidad en la identificación de titulares de derechos, la implementación de programas de "cash for work" y la gestión y derivación de casos de mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad. Gracias a su trayectoria, Naba'a ha consolidado una reputación basada en la calidad, la transparencia y la eficacia de sus



intervenciones, posicionándose como un actor clave en la respuesta humanitaria y el desarrollo comunitario en sus zonas de intervención.

DATOS DEL SOCIO LOCAL:		
NATURALEZA JURÍDICA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:	SIGLAS:
Privada sin ánimo de lucro	The Lebanese Union for People with Physical Disabilities	LUPD
Nº INSCRIPCIÓN:	INSCRITA EN EL REGISTRO DE	FECHA INSCRIPCIÓN:
3592	El Msseitbeh, Beirut	25 de octubre de 1980
REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO:	CORREO ELECTRÓNICO:
Sylvana Lakkis	Beirut, Rawcheh, Salahdine elAyoubi, Reda Bldg., 2nd floor	lupd.lupd@gmail.com

LUPD, registrada en 1981, cuenta con más de cuatro décadas de experiencia en la atención y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, consolidándose como un actor de referencia en inclusión y protección en Líbano y liderando el grupo de trabajo sobre discapacidad de ACNUR en el valle de la Bekaa. Su labor se centra en la provisión de servicios de protección, rehabilitación y atención psicosocial, así como en la promoción de la inclusión comunitaria, la sensibilización social y la incidencia política para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Asimismo, desarrolla intervenciones específicas con población refugiada y comunidades de acogida, prestando especial atención a mujeres y niñas en riesgo de violencia de género. A través de centros de rehabilitación comunitaria y equipos móviles, LUPD ofrece una respuesta integral y accesible, combinando asistencia humanitaria, fortalecimiento comunitario e incidencia, lo que le ha permitido consolidar una sólida trayectoria, capacidad operativa y reconocimiento entre actores humanitarios e institucionales.

Datos del proyecto

Título	Garantizar las condiciones de vida, la protección y los medios de subsistencia de familias desplazadas y de acogida más vulnerables afectadas por el conflicto en Líbano
Objetivo General	Contribuir a reducir la vulnerabilidad de las familias desplazadas, refugiadas y de acogida en Líbano, en el contexto de crisis humanitaria aguda generada por el conflicto y la emergencia actual, que agrava la crisis preexistente.
Área(s) Geográfica(s)	<i>Saida, Baalbek-Hermel, Zahle-Middle Bekaa, West Bekaa, Bar-Elias</i>
Sectore(s)	<i>Protección, Medios de Vida, Salud y Nutrición</i>
Duración	<i>Mayo 2026 – Abril 2027</i>
Población meta	<i>Niñas, niños y adolescentes, mujeres, mujeres con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad</i>



Beneficiarios	<i>1.700 beneficiarios de 650 hogares, incluyendo 370 mujeres y 1030 niñas, niños y adolescentes</i>
Socios(s) Implementadore(s)	<i>LOST, LUPD, Naba'a, MPDL</i>
Presupuesto	<i>100.000EUR</i>

0. Breve descripción:

El proyecto busca proteger y salvar vidas, reduciendo el impacto de la crisis humanitaria sobre la población refugiada, desplazada y de acogida en situación de mayor vulnerabilidad en Baalbek, el valle de la Bekaa y el sur del Líbano. Contribuirá a fortalecer la resiliencia de las comunidades afectadas por el conflicto mediante la provisión de asistencia para cubrir necesidades básicas alimentarias a través de la distribución de paquetes de alimentos y el apoyo a cocinas comunitarias inclusivas, así como mediante sesiones informativas orientadas a mejorar prácticas de nutrición, higiene y gestión de recursos en contextos de desplazamiento.

Desde un enfoque multisectorial basado en derechos, el proyecto incorpora un componente de protección de la infancia, mediante la creación de espacios seguros en refugios de emergencia donde se desarrollarán actividades de apoyo psicosocial y educación en emergencias, favoreciendo el bienestar emocional, la protección y la continuidad de cuidados y educativa de niñas, niños y adolescentes afectados por el conflicto. De manera integral, se fortalece un componente de recuperación temprana orientado al fortalecimiento de medios de vida y la sostenibilidad económica de mujeres refugiadas y libanesas en situación de vulnerabilidad, a través de formación, acompañamiento técnico y provisión de capital semilla para la puesta en marcha de pequeños negocios, en articulación con dinámicas comunitarias como las cocinas apoyadas por el proyecto. La intervención forma parte de un mecanismo más amplio de respuesta humanitaria coordinada con actores locales y sistemas existentes, promoviendo la complementariedad de las intervenciones, la inclusión de personas con discapacidad y la participación activa de la población beneficiaria, contribuyendo a reducir la vulnerabilidad, reforzar la cohesión social y mejorar la capacidad de afrontamiento frente a la crisis.

1.- Antecedentes y justificación:

El sur del Líbano, y particularmente la gobernación de Líbano-Sur, Baalbek y el valle del Bekaa, se encuentra en el centro de una emergencia humanitaria agravada por la reciente crisis en Oriente Próximo. Desde el inicio de las hostilidades el 2 de marzo de 2026, la situación de seguridad vinculada a la escalada del conflicto armado entre Hezbollah e Israel, ha deteriorado gravemente las condiciones de vida de la población en amplias zonas del sur, el valle de la Bekaa y los suburbios del sur de Beirut. Según datos del Ministerio de Salud Pública de Líbano, más de 1M de personas se han visto afectadas por los bombardeos y enfrentamientos, que han causado centenares de víctimas mortales y miles de heridos particularmente en el sur del país.

Las órdenes de evacuación generalizadas y los ataques aéreos han provocado desplazamientos masivos de población, con el DRM (Disaster Risk Management Unit, Lebanon) reportando más de 1M de desplazados internos, incluyendo 118.624 personas acogidas registradas en los más de 635 refugios colectivos improvisados o en viviendas de familiares y comunidades de acogida. En este contexto el distrito de Saida, la capital de la gobernación Sur, se ha convertido en uno de los principales puntos de recepción de población desplazada procedente de las evacuaciones masivas, lo que ha generado una fuerte presión sobre los recursos locales, el acceso a bienes esenciales y alimentos, a los servicios básicos y mermando la capacidad de respuesta de las autoridades municipales y de las organizaciones humanitarias presentes en la zona.

De forma paralela, la gobernación de Baalbek-Hermel y el valle de la Bekaa, históricamente caracterizados por elevados niveles de vulnerabilidad y limitada cobertura de servicios, están experimentando una presión



creciente debido a la llegada de población desplazada desde el sur del país. Estas zonas, que ya acogen a una alta proporción de población refugiada siria y comunidades libanesas, enfrentan un deterioro acelerado de las condiciones de vida por el conflicto, con un aumento significativo de la inseguridad alimentaria, el desempleo y la sobrecarga de infraestructuras y servicios básicos particularmente para personas en situación de desplazamiento y en asentamientos informales.

La escalada actual se produce en un contexto de precariedad en el que las comunidades y las instituciones de Líbano aún no se han recuperado del conflicto armado de 2024, en un entorno económico de profunda crisis estructural que afecta al país desde hace años. Según el Índice de Riesgo INFORM 2025, Líbano se encuentra en la categoría de alto riesgo, con una puntuación general de 6,6, que asciende a 7,1 en peligro y exposición, 7,1 en vulnerabilidad y 5,7 en falta de capacidad de respuesta, lo que sitúa al país en la 19.ª posición a nivel mundial. Esta clasificación refleja un entorno caracterizado por la violencia prolongada, la alta dependencia de la ayuda externa, la fragilidad institucional y la falta de resiliencia ante la crisis crónica del país, pero también refleja las consecuencias de la nueva escalada del conflicto armado tras la ofensiva israelí en el sur y el oeste del país.

Según el Banco Mundial, el colapso económico que atraviesa el Líbano desde 2019 se considera uno de los más graves registrados a nivel mundial en el último siglo, con niveles extremadamente elevados de inflación, desempleo y pérdida del poder adquisitivo. Actualmente, cerca del 70 % de la población vive por debajo del umbral de pobreza multidimensional, mientras que el país continúa acogiendo una de las mayores crisis de desplazamiento del mundo en proporción a su población, incluyendo los refugiados sirios, refugiados palestinos y trabajadores migrantes. Las mujeres y las niñas representan aproximadamente el 52 % de la población afectada por la crisis actual, lo que sugiere que probablemente constituyan una proporción significativa de las personas desplazadas (UN OCHA Lebanon Flash Appeal, marzo 2026).

El proyecto se enmarca dentro del programa estratégico de MPDL en Líbano, articulado en torno a la respuesta a las necesidades humanitarias, la preparación ante las emergencias recurrentes y paliar los efectos de las diferentes crisis de las comunidades y los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad como lo son las mujeres en Líbano, y particularmente las mujeres con mayor exposición a la violencia, la infancia y las personas con discapacidad. En este contexto, estos grupos se encuentran entre los grupos más afectados por la crisis, enfrentando riesgos elevados de exposición a violencia, estrés y deterioro de su bienestar psicosocial. La sobrecarga de salud y de protección, junto con la falta de espacios seguros, limita el acceso de niños y niñas a entornos protectores y a oportunidades de desarrollo.

El origen de la intervención se enmarca en el marco de programa más amplio de MPDL liderada por el proyecto “Garantizar la reconstrucción social y económica pacífica de comunidades desplazadas y refugiadas afectadas por el conflicto más vulnerables del Líbano”, aprobado por AECID en la Convocatoria de Ayuda Humanitaria de 2025. La intervención que comenzó en enero de 2026 y que tiene previsto finalizar el 30 de junio de 2027 tiene como objetivo mejorar el acceso a los medios de subsistencia y la protección de las mujeres desplazadas y refugiadas, así como de las personas con discapacidad, que se han visto particularmente afectadas por el conflicto y la crisis humanitaria en Saida y Baalbek, reduciendo su exposición a la exclusión y la violencia y facilitando su participación activa en la construcción de una comunidad más resiliente y cohesionada.

El proyecto marco de AECID se diseñó junto con Naba’a y con la organización LOST, socias locales de la presente propuesta y cuya coordinación ha posibilitado la planificación de una transferencia mutua de buenas prácticas, intervenciones y formaciones en los componentes esenciales de la intervención, incluyendo respuesta a las necesidades básicas derivadas del conflicto, los procesos de protección de las mujeres vulnerables e infancia afectada por el conflicto, la participación comunitaria y la cohesión social para las diferentes gobernaciones de Líbano del programa.

Líbano cuenta con un plan de acción de coordinación de Protección (Lebanese Response Plan, 2026) y un plan intersectorial de en Salud Mental y Apoyo Psicosocial (MHPSS) para la emergencia actual, así como con mecanismos de coordinación interministerial entre el Ministerio de Asuntos Sociales (MoSA), el Ministerio de Educación y Educación Superior (MEHE) y el Ministerio de Salud Pública (MoPH). En este marco, el grupo



nacional de coordinación MHPSS, liderado por el Programa Nacional de Salud Mental (NMHP), promueve la implementación de respuestas de emergencia en refugios, incluyendo intervenciones no especializadas de apoyo psicosocial dirigidas a la infancia.

Por ello, el proyecto propuesto busca responder de manera urgente a las necesidades mediante una estrategia de intervención humanitaria mayor, incrementando el número de beneficiarios en la provisión de asistencia humanitaria esencial y de emergencia fortaleciendo la seguridad alimentaria, y ofreciendo espacios de apoyo psicosocial y protección para la infancia de entre población desplazada, y de forma transversal dando respuesta a las necesidades de subsistencia de las mujeres y niñas afectadas por el conflicto de las comunidades de acogida en Saida y en el valle del Beeka.

Las referencias vinculadas al diseño de este proyecto provienen de la evaluación de capacidades de implementación locales de agentes en los equipos en terreno, tanto durante el periodo pre conflicto de marzo de 2026 como con posterioridad, y en sede de MPDL y los equipos de Naba'a y LOST. De tal forma se han basado en el análisis de necesidades emergentes en las comunidades beneficiarias debido al conflicto, triangulado junto a reportes situacionales vinculados a los grupos de coordinación de la emergencia locales y a nivel nacional en Líbano, y los reportes del Disaster Risk Management Unit y el mecanismo de coordinación multisectorial en Líbano (Flash Appeal 2026, LRP 2026 y DRM).

Adicionalmente, se han integrado los marcos de intervención internos y de análisis de necesidades para el proyecto de AECID de 2025, que incluyen procesos de seguimiento y herramientas de monitoreo para la consecución de objetivos e indicadores marcados en el proyecto, priorizando la coherencia, la integración de los resultados y procesos que priorizan la protección a las familias vulnerables, la infancia, y las mujeres vulnerables y mujeres con discapacidad.

2. Contexto e identificación de las necesidades

El origen multicausal de las crisis de diverso origen está provocando un efecto devastador en el Líbano, exacerbando situaciones de vulnerabilidad preexistentes y profundizando las desigualdades. Desde marzo de 2026, la reciente escalada del conflicto bélico en Oriente Próximo ha sometido al país a las hostilidades entre Israel y actores armados en territorio libanés, que desde finales de 2023 y particularmente durante 2025 y de forma exacerbada desde marzo de 2026 han provocado un deterioro significativo de la situación humanitaria y un aumento de los desplazamientos internos.

En Líbano, la drástica depreciación de la libra libanesa en 2019, la pérdida generalizada de ahorros y la inflación persistente redujeron considerablemente el poder adquisitivo de la población. Aunque algunos indicadores macroeconómicos mostraron señales de estabilización reciente, la población libanesa continuó enfrentando las profundas consecuencias de las crisis económicas recientes. Tras alcanzar niveles históricos de inflación con incrementos del índice de precios que superaron el 220% en 2023, el ritmo inflacionario comenzó a moderarse gradualmente, registrándose una tasa cercana al 14-15% en 2025 (World Bank, 2026). A pesar de esta desaceleración relativa de la inflación, el coste de vida continuó siendo extremadamente elevado en relación con los ingresos de la mayoría de los hogares en el escenario previo al conflicto actual. Como consecuencia, muchas familias acaban recurriendo de forma reiterada a estrategias negativas de afrontamiento de subsistencia, incluyendo la reducción del consumo de alimentos, que alternativamente a la emigración masiva de población en edad laboral han reducido la actividad económica y la creación de empleo (World Bank Economic Monitor, 2025-2026) en Líbano.

Paralelamente, la escasez de combustible y las interrupciones recurrentes del suministro eléctrico continúan afectando gravemente el funcionamiento de los servicios básicos y de la economía local a raíz del conflicto armado. Los cortes prolongados de electricidad obligan a hospitales, centros de salud, sistemas de bombeo de agua y pequeñas empresas a depender de generadores privados y combustible, cuyos costos resultan cada vez más inaccesibles para gran parte de la población. Esta situación repercute directamente en la prestación de servicios esenciales, deteriorando la calidad y continuidad de la atención sanitaria, el acceso al agua potable y la capacidad de los hogares para conservar alimentos o mantener condiciones adecuadas de habitabilidad (UNDP; OCHA, 2025-2026).



De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los reportes de la respuesta humanitaria vigentes en Líbano, cerca de 1,3 millones de personas en el país necesitan asistencia humanitaria (Lebanese Flash Appeal, marzo de 2026). La prolongada parálisis institucional, la fragilidad de las infraestructuras públicas y la creciente dependencia de la ayuda internacional han debilitado gravemente la capacidad del Estado para garantizar el acceso a servicios esenciales para la población desplazada de las zonas afectadas por las incursiones aéreas, especialmente en sectores clave como la salud, la protección social y la seguridad alimentaria.

La intensificación de los ataques a zonas residenciales durante marzo y abril de 2026 se ha visto agravada, con una elevada recurrencia e impacto durante la implementación de acuerdos de alto al fuego. Cinco hospitales y alrededor de 49 centros de atención primaria y dispensarios permanecen cerrados en el sur del Líbano, Nabatieh, Baalbek, el Monte Líbano y Bekaa (DRM). Varias instalaciones sanitarias han tenido que evacuar pacientes por motivos de seguridad, mientras que los refugios colectivos donde se alojan miles de personas desplazadas presentan condiciones de hacinamiento y acceso limitado a alimentos, agua, calefacción y servicios básicos. En este contexto, los grupos más vulnerables entre los que se encuentran mujeres, niñas y niños, personas mayores, personas con discapacidad y familias desplazadas, enfrentan riesgos crecientes de inseguridad alimentaria, violencia basada en género, deterioro de la salud mental y pérdida de medios de vida.

Antes incluso de la actual escalada del conflicto, se estimaba que cerca de 2,99 millones de personas en el país requerían algún tipo de asistencia humanitaria, incluyendo más de 600.000 personas libanesas vulnerables, aproximadamente 655.000 refugiados sirios, más de 100.000 refugiados palestinos y decenas de miles de trabajadores migrantes (Lebanese Response Plan, 2026).

Mención especial merece la situación que ya vivían las mujeres antes del conflicto. De manera genérica se puede afirmar que poseían un 60% menos de derechos que los hombres y sufrían discriminación en leyes de estatuto personal (divorcio, custodia, nacionalidad), según datos del Banco Mundial. Según un informe de Human Rights Watch, las mujeres en el Líbano siguen sufriendo discriminación en virtud de las 15 leyes distintas sobre el estatuto personal basadas en la religión. La discriminación incluye la desigualdad en el acceso al divorcio, la custodia de los hijos y los derechos de propiedad; de hecho, a diferencia de los hombres, las libanesas no pueden transmitir su nacionalidad a maridos e hijos extranjeros, y están sujetas a leyes de herencia discriminatorias. En todo Oriente Próximo, los casos de violencia de género están al alza, y concretamente en el Líbano se han incrementado del 35% al 36% entre 2022 y 2023, y al 45% en 2024. La Ley de 2014 sobre la Protección de la Mujer y la Familia frente a la Violencia Doméstica estableció importantes medidas de protección e introdujo reformas policiales y judiciales, pero no tipificó como delito todas las formas de violencia doméstica, incluida la violación conyugal. Esta vulnerabilidad se extrema en las mujeres con discapacidad, quienes enfrentan un mayor riesgo de violencia sexual y basada en el género.

La crisis actual también ha afectado a las organizaciones humanitarias y los servicios públicos para proporcionar apoyo especializado durante el conflicto. La reducción de la financiación internacional, la presión sobre los servicios sanitarios y sociales, así como las restricciones de acceso en áreas afectadas por las hostilidades, limitan la cobertura de programas de salud mental, protección y apoyo a supervivientes del conflicto y medios económicos de recuperación. En muchos casos, los servicios disponibles se concentran en áreas urbanas y resultan insuficientes para cubrir las necesidades de la población desplazada que se ha trasladado a comunidades de acogida o que aún se estima que permanezcan en refugios colectivos (OCHA, 2026; Lebanon Flash Appeal, 2026).

En este ambiente de fragilidad estructural, la escalada reciente del conflicto armado en el sur del Líbano ha generado nuevas necesidades humanitarias emergentes. Los enfrentamientos, bombardeos y ataques transfronterizos han provocado llegadas masivas de población desde zonas fronterizas del sur del río Litani hacia el norte, en localidades más seguras y otras regiones del país, incluyendo la capital de la gobernación del Sur. Numerosas familias han abandonado sus hogares de manera precipitada en alojamientos improvisados o refugios colectivos habilitados en edificios públicos y escuelas en el valle del Beeka. La ciudad de Saida, como principal centro urbano del sur del país y nodo clave de servicios para las comunidades circundantes, ha experimentado un incremento significativo en la llegada de personas desplazadas internas.



En este escenario, el proyecto se alinea programáticamente con el Grupo Interinstitucional de Coordinación de Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS) de Líbano, presidido por el Programa Nacional de Salud Mental (PNSM) del Ministerio de Salud Pública. Diversos estudios sobre contextos de conflicto indican que la exposición prolongada a la violencia armada aumenta significativamente la prevalencia de trastornos de salud mental como depresión, trastorno de estrés postraumático y ansiedad generalizada, especialmente con mayor relevancia sobre la incidencia en la infancia y entre mujeres responsables del cuidado familiar y víctimas de violencia (OMS, 2022; Inter-Agency Standing Committee – IASC Guidelines on MHPSS). En el contexto libanés, estas condiciones se ven agravadas por la fragilidad del sistema sanitario, debilitado tras años de crisis económica y la emigración masiva de profesionales de la salud, lo que limita el acceso a servicios de apoyo psicológico y atención especializada (World Bank, 2023; OCHA, 2024).

En situaciones de desplazamiento forzado, las responsabilidades relacionadas con el cuidado de los hijos, personas mayores o familiares enfermos recaen mayoritariamente sobre las mujeres, lo que incrementa su nivel de estrés y sobrecarga emocional. En contextos como el del sur del Líbano, donde muchas familias han sido desplazadas de forma repentina y han perdido sus medios de vida o sus redes de apoyo comunitarias, estas responsabilidades se desarrollan en condiciones de gran precariedad material e incertidumbre. La exposición continua a situaciones de inseguridad, el miedo a nuevos ataques y la falta de información clara sobre el futuro contribuyen al deterioro del bienestar psicosocial de las mujeres desplazadas (UN Women, 2024; Lebanon Response Plan, 2026).

Adicionalmente, las evaluaciones humanitarias recientes derivadas de la emergencia en marzo de 2026, invitan a implementar acciones relacionadas con la inseguridad alimentaria, así como la protección de mujeres e infancia, destacadas como necesidades prioritarias entre las poblaciones desplazadas. Tanto en el valle del Beeka como en Saida y la gobernación Sur, muchas familias han perdido sus medios de vida, sus reservas de alimentos o sus redes de apoyo, lo que limita gravemente su capacidad de cubrir necesidades básicas esenciales.

En el contexto previo, la inseguridad alimentaria era grave y los hogares libaneses recurrían cada vez más al endeudamiento para hacer frente a la situación, y los refugiados palestinos y sirios dependían de estrategias de supervivencia extremas y de emergencia, lo que quedaba reflejado a través de un endeudamiento generalizado y una alta vulnerabilidad. En general, Líbano se encontraba en una crisis grave en gran medida crónica, con sistemas sobrecargados que aún funcionaban a capacidad limitada. La emergencia del conflicto armado ha incrementado estos factores provocando que la asistencia alimentaria de emergencia se convierta en una intervención esencial para garantizar la supervivencia inmediata y aliviar el sufrimiento de los hogares desplazados, especialmente en un contexto en el que la población vive por debajo de la línea de pobreza, los precios de los alimentos y la gasolina se han multiplicado y los ingresos familiares han disminuido de forma drástica.

De forma adicional, en este proceso el proyecto se alinea estratégicamente con las prioridades del sector de coordinación de Refugio, Protección a la Infancia y Seguridad Alimentaria, así como de Medios de Vida de la respuesta humanitaria en Líbano, apoyándose en el marco de coordinación humanitaria más amplio que incluye el Sector de Seguridad Alimentaria y Agricultura (SSA) y los mecanismos intersectoriales de respuesta a emergencias (Lebanon Inter-Agency Sector Coordination Group, ISCG). Si bien estos sistemas de coordinación monitorean eficazmente a las poblaciones dentro de los albergues colectivos formales operando tras la emergencia, persisten importantes deficiencias entre los hogares desplazados que viven en alojamientos informales o en otros albergues colectivos, por lo que una de las claves del proyecto incide en una coordinación coherente e integrada con los municipios del ámbito del proyecto que así mismo asegure una respuesta pertinente en conjunto con las dinámicas de la emergencia.

La crisis actual también tiene un impacto diferenciado en función del género y la edad. Las mujeres e infancia enfrentan riesgos desproporcionados en contextos de desplazamiento, incluyendo violencia basada en género, explotación y abuso sexual, interrupción de la educación y pérdida de redes de apoyo, así como mayores barreras para acceder a servicios de salud y protección. Diversos estudios realizados en el país muestran que las principales formas de violencia reportadas incluyen agresión física y violencia psicológica, frecuentemente perpetradas por parejas íntimas, mientras que las niñas, niños y adolescentes presentan



riesgos elevados de mecanismo de afrontamiento negativos ante la presión económica como el trabajo infantil. Las adolescentes y mujeres jóvenes presentan además riesgos específicos relacionados con explotación sexual, acoso o matrimonios tempranos utilizados como estrategia de supervivencia por parte de familias en situación de extrema vulnerabilidad (GBVIMS, 2023; UNFPA, 2024).

La situación resulta aún más crítica para mujeres y niñas con discapacidad o diversidad funcional, quienes enfrentan múltiples formas de discriminación y barreras para acceder a servicios básicos. La evidencia disponible indica que en estas circunstancias se presenta un mayor riesgo de sufrir violencia basada en género, abuso sexual y exclusión social. En el contexto libanés, la ausencia de marcos legales y servicios plenamente inclusivos limita significativamente su acceso a mecanismos de protección y a servicios de salud sexual y reproductiva adaptados a sus necesidades. La experiencia de MPDL para fortalecer la implementación de estos servicios junto con sus diversas socias en terreno, incluyendo LUPD como parte del proyecto en el conjunto del programa nacional de MPDL, es clave debido a la fortaleza compartida para la implementación de procesos de protección con mujeres, niñas y mujeres con discapacidad de forma transversal, destacando una trayectoria de más de dos décadas de intervención nacional con relación al colectivo meta y la base sobre la que se sustenta el diseño de este proyecto.

3. Población beneficiaria

a) Población beneficiaria directa e indirecta (desagregada por sexo y edad):

	<u>MUJERES</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>TOTAL</u>
<u>DIRECTOS</u>	885	815	1700
<u>INDIRECTOS</u>	1000	1000	2000

<u>Resultado</u>	<u>Total Directos</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Niñas</u>	<u>Niños</u>
<u>Resultado 1</u>	1500	320	300	440	440
<u>Resultado 2</u>	150	0	0	75	75
<u>Resultado 3</u>	50	50	0	0	0
<u>TOTAL</u>	1700	370	300	515	515

b) Criterios de selección de población beneficiaria:

La intervención se dirige a población refugiada, desplazada y comunidades de acogida en situación de vulnerabilidad en Baalbek, el valle de la Bekaa (incluyendo Zahle y Bar Elias) y el sur del Líbano (Saida), con especial atención a hogares afectados por desplazamientos recientes derivados de la escalada del conflicto armado en 2026. Tal y como señalan los reportes humanitarios más recientes sobre esta emergencia, una proporción significativa de las familias desplazadas —especialmente aquellas alojadas en refugios colectivos, asentamientos informales o con comunidades de acogida— no están siendo alcanzadas de manera sistemática por los mecanismos de respuesta, a pesar de presentar elevados niveles de inseguridad alimentaria, pérdida de medios de vida y riesgos de protección (OCHA, Flash Appeal Lebanon 2026; Lebanon Response Plan, 2026).



En este contexto, la intervención priorizará un total estimado de **1.700 beneficiarios directos**, incluyendo hogares familiares receptores de asistencia alimentaria en el marco del Resultado 1 (distribución de paquetes de alimentos y apoyo a cocinas comunitarias), **150 niñas, niños y adolescentes beneficiarios directos de actividades de protección, apoyo psicosocial y protección en emergencias** en el marco del Resultado 2, y **50 mujeres beneficiarias de acciones de generación de medios de vida** en el marco del Resultado 3. Esta focalización responde a la necesidad de garantizar una cobertura equitativa, evitar duplicaciones y maximizar el impacto de la intervención, en línea con las buenas prácticas humanitarias.

El proceso de selección de personas beneficiarias se llevará a cabo en estrecha coordinación con las autoridades locales, incluyendo municipios, estructuras de gestión de emergencias y actores relevantes, así como con los mecanismos de coordinación humanitaria sectorial (Seguridad Alimentaria, Protección, Protección a la Infancia, VbG y MHPSS). A tal efecto, se realizarán reuniones periódicas de coordinación para alinear criterios de focalización, evitar duplicidades y garantizar la complementariedad con otras intervenciones en curso. Los socios locales (Naba'a, LOST y LUPD) participarán activamente en estos espacios de coordinación, contribuyendo a la validación de los criterios de selección y a la planificación de las acciones, en coherencia con la arquitectura de respuesta nacional.

La identificación de beneficiarios se realizará mediante un proceso continuo de diagnóstico rápido de necesidades, que incluirá la revisión de bases de datos existentes, la validación comunitaria y la verificación en terreno a través de visitas a refugios, asentamientos informales y comunidades de acogida. Este proceso permitirá identificar a los hogares más vulnerables, priorizando aquellos cuya situación se ha visto agravada por el desplazamiento, la pérdida de ingresos, el incremento del coste de vida y la limitada cobertura de servicios básicos.

Adicionalmente, evaluaciones participativas recientes en Saida y otras zonas del país indican que aproximadamente el 33% de los hogares ha perdido su fuente principal de ingresos, siendo los hogares encabezados por mujeres los más afectados, con un 57% en situación de inseguridad alimentaria severa y solo un 31% con acceso a medios de vida (Participatory Rapid Assessments, 2025). Es por ello que, de manera transversal, la intervención adopta un enfoque de derechos, género, inclusión y protección, priorizando de forma específica a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Esta priorización responde a la evidencia de que, en contextos de conflicto armado y desplazamiento forzado, las mujeres y niñas enfrentan riesgos desproporcionados de violencia, exclusión y deterioro de sus condiciones de vida (IASC Gender Handbook, 2017). En el caso del Líbano, estas vulnerabilidades se ven agravadas por desigualdades estructurales preexistentes, reflejadas en indicadores como el Global Gender Gap Index, donde el país se sitúa entre los más bajos a nivel mundial en participación económica femenina, con solo un 27% de participación de las mujeres en el mercado laboral frente al 66% de los hombres (World Economic Forum, 2024).

De manera transversal, la intervención adopta un enfoque basado en protección, género, inclusión y derechos, priorizando de forma específica a:

- **Niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad**, especialmente aquellas afectadas por el desplazamiento, con acceso limitado a grupos de apoyo y continuidad de cuidados, expuestas a riesgos de protección o con necesidades de apoyo psicosocial.
- **Mujeres en situación de vulnerabilidad**, incluyendo mujeres desplazadas, mujeres cabeza de hogar y aquellas con responsabilidades de cuidado, especialmente con acceso limitado a medios de vida.
- **Personas con discapacidad**, con especial atención a aquellas que enfrentan barreras adicionales de acceso a la asistencia, incluyendo su participación en mecanismos adaptados como las cocinas comunitarias accesibles.
- **Hogares con alta dependencia económica**, sin fuentes de ingresos estables o con medios de vida interrumpidos.
- **Familias afectadas por el desplazamiento forzoso con necesidades básicas no cubiertas**, especialmente en contextos de refugio o alojamiento informal.



- **Hogares excluidos de otros mecanismos de asistencia humanitaria**, con el fin de reducir errores de exclusión.
- **Hogares con miembros con necesidades específicas de protección**, incluyendo infancia en riesgo, personas mayores o personas con enfermedades crónicas.

Adicionalmente, evaluaciones recientes en el país indican que una proporción significativa de los hogares ha perdido su fuente principal de ingresos, siendo los hogares encabezados por mujeres los más afectados y con mayores niveles de inseguridad alimentaria. En este contexto, la intervención prioriza no sólo la cobertura de necesidades básicas, sino también el fortalecimiento de la resiliencia a través de medios de vida liderados por mujeres, en articulación con la asistencia humanitaria.

En conjunto, el proyecto garantiza un proceso de selección equitativo, transparente y basado en necesidades, contribuyendo a reducir las brechas de acceso a la asistencia humanitaria y a reforzar la protección y dignidad de las poblaciones más vulnerables, en particular la infancia, las mujeres y las personas con discapacidad, en un contexto de crisis prolongada.

c) Explicación de las diferentes modalidades de participación de la población afectada por la crisis humanitaria en las fases de intervención

El enfoque participativo y horizontal constituye un elemento central tanto en la identificación de la población beneficiaria como en el conjunto de la intervención, partiendo del reconocimiento de las personas como titulares de derechos y agentes activos en la respuesta a la crisis. La prioridad es asegurar que las acciones respondan a las necesidades reales de las familias afectadas, incorporando sus voces en los procesos de diagnóstico, implementación y seguimiento, con el fin de garantizar una respuesta pertinente, eficaz y adaptada al contexto. Este enfoque se alinea con el marco estratégico del V Plan Director de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global de La Rioja 2023–2026, que promueve la participación activa, la inclusión y el enfoque basado en derechos como principios fundamentales para avanzar hacia un desarrollo humano sostenible, equitativo y centrado en las personas.

El punto de partida es la incorporación de la realidad vivida por los titulares de derechos durante la fase de identificación y diseño del proyecto. Para ello, se utiliza la experiencia previa holística de MPDL, LOST, LUPD y de Naba'a en las zonas de intervención, así como encuestas de necesidades (como la realizada en el marco del proyecto AECID) para identificar brechas específicas en grupos vulnerables durante la etapa pre y post inicio del conflicto. Además, MPDL facilita grupos de discusión con el objetivo de priorizar necesidades y conocer la realidad de las mujeres, la infancia y personas con discapacidad, poniendo en común las conclusiones obtenidas de las encuestas, y permitiendo que su voz lidere el diseño de las actividades.

Durante la implementación, las personas titulares de derechos mantienen un papel destacado mediante: 1. La expresión de sus necesidades actualización de la Encuesta de Necesidades Básicas para expresar prioridades vigentes. 2. La toma de decisiones sobre el uso de la repartición de ayuda en especie y capital semilla, permitiendo que 50 mujeres orienten el gasto hacia la estimulación de su economía familiar, 3. El enfoque está centrado en la participación de la infancia a través de actividades psicosociales y desarrollo de habilidades, donde las niñas y niños definen en los espacios seguros sus propios caminos de recuperación y resiliencia por el conflicto armado. 4. La participación en la coordinación de las distribuciones junto con el equipo local de MPDL, Naba'a, LOST y LUPD, contando con personal voluntario local, apoyando la ejecución logística en sus propias comunidades. Es importante tener en cuenta que, aunque como punto de partida se analicen y se responda a las necesidades básicas de la población meta, el conjunto de la intervención no se centra sólo en éstas sino también en reducir sus vulnerabilidades y fortalecer sus capacidades. Y hacerlo, además, desde un enfoque de DDHH y de derechos de las mujeres y de la infancia que tenga en cuenta el papel que corresponde a cada uno de los actores presentes en el territorio. Se busca así abordar la situación desde una mirada estratégica que incluya elementos estructurales y no únicamente asistenciales.

En la fase de seguimiento y evaluación, se establecen mecanismos de rendición de cuentas para medir el grado de avance de los indicadores. Se realizarán encuentros de retroalimentación regulares y grupos de trabajo donde los titulares de derechos expresen sus apreciaciones, quejas y sugerencias sobre la calidad de



la ayuda (kits de alimentos y servicios de protección/medios de vida). Estos espacios permiten reflexionar conjuntamente sobre posibles cambios y soluciones ante la volatilidad del contexto, garantizando así que la población destinataria evalúe la pertinencia y calidad de la intervención. En concreto, en relación con las distribuciones de ayuda en especie, se utilizará un sistema de monitoreo post-distribución con los hogares asistidos para recoger retroalimentación directa sobre la utilidad de los insumos entregados. Finalmente, la evaluación final basada en la Norma Humanitaria Esencial (CHS) contará con la participación puntual de representantes de la población destinataria para sistematizar soluciones y lecciones aprendidas.

Este sistema de participación asegura que el proyecto cumpla con el principio de "Acción sin Daño" y se ajuste a los estándares internacionales de calidad exigidos por la Cooperación Riojana.

4.- Lógica de Intervención:

4.1.- Objetivo general

“Contribuir a reducir la vulnerabilidad de las familias desplazadas, refugiadas y de acogida en Líbano, en el contexto de crisis humanitaria aguda generada por el conflicto y la emergencia actual, que agrava la crisis preexistente.”

La intervención está orientada a mitigar el impacto de la crisis humanitaria derivada de la escalada de conflicto armado en marzo de 2026 sobre la población desplazadas y las comunidades de acogida en Líbano, con especial atención a las familias más vulnerables, incluyendo mujeres, niñas, niños y adolescentes afectados por la violencia, la exclusión y la pérdida de medios de vida. En este contexto, el objetivo general del presente proyecto consiste en contribuir a reducir la vulnerabilidad de las familias refugiadas, desplazadas y de acogida en Baalbek, el valle del Bekaa (incluyendo Zahle y Bar Elias) y la gobernación del Sur con epicentro del desplazamiento en Saida, en un escenario de crisis humanitaria aguda que agrava una situación estructural preexistente de acceso a necesidades esenciales.

Para ello, la intervención proporcionará asistencia humanitaria directa mediante la distribución de alimentos y el apoyo a cocinas comunitarias, permitiendo que los hogares en situación de mayor vulnerabilidad puedan cubrir sus necesidades básicas más urgentes en un contexto marcado por la inseguridad alimentaria, el incremento del coste de vida y la limitada capacidad de acceso a ingresos. De manera complementaria, se desarrollarán acciones específicas de protección dirigidas a niños, niñas y adolescentes y sus familias a través de espacios seguros con atención integral para la infancia en refugios de emergencia, incluyendo intervenciones de apoyo psicosocial y bienestar emocional, contribuyendo a preservar su protección, seguridad y continuidad de cuidados durante la emergencia.

Asimismo, el proyecto promoverá la recuperación económica temprana mediante el fortalecimiento de procesos de recuperación económica liderados por mujeres refugiadas y libanesas en situación de vulnerabilidad, facilitando su acceso a formación, capital semilla y acompañamiento técnico para la generación de ingresos, en articulación con las dinámicas comunitarias existentes. Estas acciones permitirán no solo responder a necesidades inmediatas, sino también reducir la dependencia de la ayuda humanitaria y reforzar la resiliencia de los hogares.

El proyecto busca de una manera más amplia fortalecer los mecanismos de identificación, atención y derivación de mujeres y niñas en riesgo o supervivientes de la violencia del conflicto hacia servicios especializados, facilitando su acceso a recursos de protección y promoviendo entornos seguros y confidenciales. Para ello se enmarca en el programa más amplio MPDL en el que estas acciones permitirán no solo responder a necesidades inmediatas, sino también reducir la exposición a riesgos de violencia, mejorar las capacidades de afrontamiento y reforzar las redes de apoyo comunitario.

De forma transversal, la intervención incorpora un enfoque basado en derechos, género e inclusión, priorizando a la infancia y las mujeres cabeza de hogar, mujeres con discapacidad y hogares con alta dependencia, y promoviendo su participación activa en las distintas fases del proyecto. En conjunto, la propuesta contribuye a aliviar el sufrimiento humano, proteger la dignidad de las personas afectadas y una mayor resiliencia de las comunidades desplazadas con mayores necesidades.



4.2.- Objetivo específico:

“Mejorar el acceso a necesidades básicas alimentarias, servicios de protección, apoyo psicosocial y oportunidades de recuperación económica de las familias refugiadas, desplazadas y de acogida en Baalbek, el valle de la Bekaa y el sur del Líbano, fortaleciendo su bienestar, protección y resiliencia en el contexto de crisis humanitaria.”

La intervención está orientada a responder de manera integral al deterioro de las condiciones de vida de la población refugiada, desplazada y de acogida en Baalbek, el valle de la Bekaa y el sur del Líbano, en un contexto marcado por la intensificación del conflicto armado y el agravamiento de la crisis humanitaria en 2026. Siguiendo el objetivo general, el proyecto busca mejorar el acceso equitativo a la atención de las necesidades básicas alimentarias inmediatas, a servicios de protección de calidad y a oportunidades de recuperación económica, con especial énfasis en mujeres, niñas, niños y adolescentes afectados por el conflicto, reduciendo su exposición a riesgos y fortaleciendo sus capacidades de afrontamiento positivo.

Por ello, el objetivo específico es “mejorar el acceso a la atención de las necesidades básicas, la protección integral y los medios de vida de las familias refugiadas, desplazadas y de acogida”, desde un enfoque que promueve la continuidad de cuidados, la atención a la infancia, la inclusión y la resiliencia comunitaria.

Para alcanzar este objetivo, la intervención se estructura en tres ejes con resultados complementarios. En primer lugar, a través del Resultado 1, se promoverá la cobertura de las necesidades básicas alimentarias mediante la distribución de paquetes de alimentos, comidas calientes y el apoyo a cocinas comunitarias, garantizando el acceso a alimentos a hogares en situación de alta vulnerabilidad, incluyendo personas con discapacidad, y contribuyendo a reducir la inseguridad alimentaria y el uso de estrategias negativas de supervivencia. Este resultado incorpora un enfoque inclusivo clave a través de la participación de socios especializados en discapacidad, asegurando que las personas con discapacidad accedan a alimentos adecuados mediante mecanismos adaptados como las cocinas comunitarias.

En segundo lugar, mediante el Resultado 2, se incrementará el acceso a servicios de protección, apoyo psicosocial y bienestar emocional para niños, niñas y adolescentes en refugios, fortaleciendo entornos seguros y promoviendo su protección frente a los impactos de la violencia y el conflicto. Existe una fuerte complementariedad entre los Resultados 1 y 2, ya que las familias desplazadas en refugios, afectadas por órdenes de evacuación y con elevadas necesidades de protección, se benefician tanto de la asistencia alimentaria como de las actividades dirigidas a la infancia, generando un impacto transversal a nivel familiar y comunitario.

Finalmente, a través del Resultado 3, se contribuirá al fortalecimiento de los medios de vida de mujeres refugiadas y libanesas en situación de vulnerabilidad, facilitando su acceso a formación, capital semilla, retorno económico y acompañamiento técnico para la generación de ingresos. Este resultado es así mismo transversal al proyecto y se encuentra estrechamente vinculado al Resultado 1, particularmente mediante el apoyo a cocinas comunitarias mediante actividades de incentivación complementarias, creando sinergias entre la asistencia humanitaria inmediata y la recuperación económica, y promoviendo una transición progresiva hacia la autosuficiencia.

En conjunto, estos tres componentes permitirán no solo responder a las necesidades más inmediatas derivadas de la crisis, sino también reforzar los mecanismos de seguridad alimentaria, protección a la infancia, recuperación económica y resiliencia de la población afectada, contribuyendo a una respuesta humanitaria más ágil, integral, inclusiva y sostenible en el contexto de crisis humanitaria de Líbano.

Para la medición de alcance e impactos de los logros conseguidos se han planteado los siguientes indicadores objetivamente verificables:



OE I.1 Al finalizar el proyecto, al menos el 80% de las familias desplazadas identificadas (al menos un 60% encabezadas por mujeres) ven mejorada la cobertura de sus necesidades básicas alimentarias y sus condiciones para afrontar la emergencia.

OE I.2 Al final de la intervención, el 80% de las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgos vinculados al ámbito de la protección identificadas en el proyecto reciben atención en espacios que consideran seguros.

OE I.3 Al final de la intervención, al menos el 70% de las mujeres participantes en actividades para fortalecer su capacidad de generación de ingresos han incrementado sus ingresos en un 65%.

Para la justificación del alcance de los indicadores propuestos, se han planteado las siguientes fuentes de verificación:

FV 1.1 Comparativa de la base de datos ex ante y ex post sobre necesidades básicas insatisfechas de la población focalizada

FV 1.2 Informes de las sesiones de intervención (PSS) y encuestas ex ante y ex post.

FV 1.3 Informes de derivación de Nabaa, LOST y de las entidades públicas y privadas prestadoras de servicios especializados de protección y/o medios de vida (preservando la debida confidencialidad de los datos).

4.3.- Resultados esperados, indicadores, fuentes de verificación:

Resultado 1

“Fortalecida la cobertura de las necesidades básicas alimentarias de las familias refugiadas y desplazadas más vulnerables”

Este resultado tiene como objetivo fortalecer el acceso inmediato y adecuado a alimentos de las familias refugiadas y desplazadas en situación de mayor vulnerabilidad en el sur de Líbano y el valle de la Bekaa, contribuyendo a mitigar la inseguridad alimentaria y a reducir la adopción de estrategias negativas de afrontamiento. Para ello, se implementará un sistema coordinado de distribución de paquetes alimentarios a través de socios locales, basado en criterios de vulnerabilidad definidos mediante procesos participativos y evaluaciones rápidas de necesidades, priorizando hogares encabezados por mujeres, personas con discapacidad, familias con alta carga de dependencia y sin acceso a ingresos. Complementariamente, se apoyarán cocinas comunitarias que proporcionarán comidas calientes a personas con discapacidad, reforzando al mismo tiempo las redes de apoyo comunitario. La intervención se verá fortalecida mediante sesiones informativas orientadas a promover prácticas adecuadas de nutrición, higiene y gestión de recursos, así como mediante mecanismos de seguimiento post-distribución y sistemas de retroalimentación que permitirán evaluar la pertinencia de la asistencia y adaptar la respuesta a la evolución del contexto.

Para la medición de alcance e impactos de los logros conseguidos se han planteado los siguientes indicadores objetivamente verificables:

IOV 1.1: Al finalizar la intervención, 400 familias (al menos el 60% encabezadas por mujeres) en situación de subsistencia precaria han mejorado la cobertura de sus necesidades básicas alimentarias.

IOV 1.2: Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de las familias participantes valoran favorablemente (calidad, adecuación cultural/nutricional, cantidad y utilidad práctica) de los kits alimentarios recibidos

Para la justificación del alcance de los indicadores propuestos, se han planteado las siguientes fuentes de verificación:

FV 1.1: Registros de distribución y listados de recepción de los/as beneficiarios/as.

FV 1.2: Encuestas de satisfacción post-distribución.



Resultado 2

“Mejorado el acceso a servicios integrales de protección y apoyo psicosocial en emergencias para niños, niñas y adolescentes y sus familias promoviendo su bienestar emocional, seguridad y continuidad de cuidados.”

Este resultado busca mejorar y garantizar el acceso de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, particularmente aquellos desplazados y residentes en refugios de emergencia en el sur del Líbano, a servicios integrales de protección y apoyo psicosocial en emergencias en espacios seguros, en un contexto marcado por la exposición a eventos traumáticos, interrupción educativa y elevados riesgos de protección. Para ello, se desarrollarán actividades estructuradas de apoyo psicosocial, junto con el fortalecimiento de Espacios Seguros para la Infancia que proporcionen entornos protectores donde las niñas y niños puedan mejorar su bienestar emocional, recuperar rutinas y reforzar sus habilidades de afrontamiento y aprendizaje. Asimismo, el resultado incluye la identificación, atención y derivación de niños y niñas en situación de riesgo hacia servicios especializados, y asegurar la continuidad de cuidados mediante el fortalecimiento de mecanismos de gestión de casos que garanticen una respuesta individualizada, confidencial y centrada en la protección, involucrando también a sus familias y cuidadores en el proceso.

Para la medición de alcance e impactos de los logros conseguidos se han planteado los siguientes indicadores objetivamente verificables:

IOV 2.1: Al finalizar el proyecto, al menos 150 niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad han recibido atención psicosocial

IOV 2.2: Al finalizar la intervención, el 70% de familias beneficiarias valoran positivamente los servicios psicosociales a la infancia

IOV 2.3: Al fin del proyecto, al menos el 80% de las familias en situación de vulnerabilidad que han recibido soporte consideran que se ha fortalecido el bienestar emocional de las niñas y niños

Para la justificación del alcance de los indicadores propuestos, se han planteado las siguientes fuentes de verificación:

FV 2.1: Registro de asistencia e informe general de las sesiones (PSS)

FV 2.2: Encuestas de satisfacción post-intervención.

FV 2.3: Encuestas de percepción post-intervención.

Resultado 3

“Promocionadas las capacidades económicas y de generación de ingresos de mujeres refugiadas y libanesas en situación de vulnerabilidad mediante medios de vida y capacidades de emprendimiento sostenibles.”

Con este resultado se promueve el fortalecimiento y la promoción de medios de subsistencia básicos liderados por mujeres refugiadas y libanesas, especialmente aquellas jefas de hogar en situación de vulnerabilidad en el valle de la Bekaa y Baalbek, contribuyendo a su resiliencia económica en un contexto de crisis humanitaria prolongada. A través de un proceso de identificación y acompañamiento, se prepara profesionalmente a las mujeres beneficiarias mediante formaciones en gestión financiera, emprendimiento y generación de ingresos, facilitando su acceso a oportunidades económicas locales. Asimismo, se proporciona capital semilla en especie para la puesta en marcha de pequeños negocios de subsistencia, en algunos casos vinculados a las cocinas comunitarias apoyadas en el marco del Resultado 1, favoreciendo sinergias entre la asistencia alimentaria y la recuperación económica. Todo el proceso se acompaña mediante asistencia técnica continua y mecanismos de seguimiento, garantizando la viabilidad de las iniciativas y el fortalecimiento sostenible de sus capacidades.



Para la medición de alcance e impactos de los logros conseguidos se han planteado los siguientes indicadores objetivamente verificables:

IOV 3.1: Al finalizar el proyecto, el 80% de mujeres en situación de vulnerabilidad han mejorado sus capacidades de emprendimiento.

IOV 3.2: Al fin de la intervención, el 80% de las mujeres receptoras del capital semilla valoran positivamente las actividades y acompañamiento para la generación de ingresos

Para la justificación del alcance de los indicadores propuestos, se han planteado las siguientes fuentes de verificación:

FV 3.1: Registros y listados de recepción de capital semilla de la población beneficiaria.

FV 3.2: Encuestas de satisfacción post-intervención.

5. Actividades:

► Actividades para el resultado 1:

A.1.R.1 Definición de criterios de vulnerabilidad sobre los que basar la selección de la población meta del proyecto y actualización de diagnósticos rápidos de necesidades.

Al inicio de la intervención, los equipos técnicos de Naba'a, LOST y LUPD, con el apoyo de MPDL, llevarán a cabo un proceso de definición y validación de los criterios de vulnerabilidad que se aplicarán para la selección de la población beneficiaria del proyecto en las distintas zonas de intervención (sur del Líbano, Baalbek, valle del Bekaa, Zahle y Bar Elias). Este proceso incluirá la revisión y depuración de bases de datos existentes, así como la identificación de nuevos hogares en situación de vulnerabilidad, en función de la evolución del contexto y de los desplazamientos recientes.

El objetivo es identificar a las familias refugiadas, desplazadas y de acogida en situación de extrema vulnerabilidad, cuyo entorno vital se encuentre gravemente deteriorado y que enfrenten un riesgo significativo de no poder cubrir sus necesidades básicas alimentarias. Los criterios contemplarán variables como la presencia de personas con discapacidad, edad avanzada, desplazamiento reciente, alto nivel de dependencia, pobreza extrema, hogares encabezados por mujeres, embarazo o parto próximo, supervivientes de violencia basada en género, así como la presencia de niños, niñas o adolescentes en riesgo de adoptar estrategias negativas de afrontamiento.

Cuando sea posible, la información será verificada mediante contacto directo con los hogares y visitas de valoración en refugios formales e informales o en comunidades de acogida, asegurando un enfoque participativo y sensible al contexto. Este proceso permitirá disponer de una base de datos actualizada y armonizada entre los socios, facilitando una selección coherente, transparente y basada en necesidades.

En paralelo, se llevarán a cabo evaluaciones rápidas de necesidades, partiendo de diagnósticos previos y mapeos comunitarios realizados por los socios locales en sus respectivas zonas de intervención. Ambos procesos serán coordinados y supervisados por los equipos de gestión de cada socio, con el acompañamiento de MPDL, garantizando la aplicación de un enfoque de género interseccional, inclusión de la discapacidad y rendición de cuentas hacia la población afectada.

A.2.R.1 Distribución de kits de alimentos

La actividad consiste en la provisión de asistencia alimentaria de emergencia a hogares vulnerables afectados por el desplazamiento forzado en el sur del Líbano (Saida), Baalbek y el valle del Bekaa, con el objetivo de cubrir sus necesidades alimentarias básicas y reducir el uso de estrategias negativas de afrontamiento.

En el marco de la intervención, se prevé la distribución de paquetes de alimentos a familias refugiadas, desplazadas y de acogida en situación de vulnerabilidad, implementada por Naba'a en Saida y por LOST en Baalbek y el valle del Bekaa. La selección de los hogares beneficiarios se realizará conforme a los criterios



definidos en la actividad A.1.R.1. Los kits incluirán alimentos básicos de consumo habitual en cada zona, culturalmente apropiados, que permitirán a los hogares cubrir sus necesidades alimentarias inmediatas en un contexto de elevada inseguridad alimentaria.

Las distribuciones se realizarán en lugares previamente identificados por los socios locales, garantizando un acceso seguro, digno y adaptado a las necesidades de las personas beneficiarias. Dado el carácter volátil del contexto, la incertidumbre de la crisis humanitaria y la evolución del conflicto en Líbano, que condicionan los patrones de desplazamiento interno, se ha planificado la distribución en tres momentos diferenciados:

- i) *Una primera distribución principal*, en la que se realizará el reparto de aproximadamente el 50% de los kits de alimentos disponibles a los hogares previamente identificados, con el objetivo de responder de manera inmediata a las necesidades urgentes derivadas del desplazamiento y garantizar el acceso rápido a alimentos básicos.
- ii) *Una segunda distribución complementaria*, que cubrirá aproximadamente el 30% de los kits, prevista para un momento intermedio del proyecto en función de la evolución del contexto y de los niveles de inseguridad alimentaria. Esta fase permitirá reforzar la asistencia a los hogares que continúen en situación de vulnerabilidad o incluir nuevos beneficiarios identificados durante la implementación.
- iii) *Una tercera distribución de adaptación y contingencia*, correspondiente al 20% restante de los kits, orientada a responder a necesidades emergentes, desplazamientos secundarios o a hogares previamente no cubiertos, ampliando así el alcance y la inclusividad de la intervención.

Este enfoque escalonado permitirá una mayor flexibilidad operativa y capacidad de adaptación a los cambios en el contexto. En todo momento, se aplicará un enfoque de género interseccional, incorporando medidas específicas para facilitar el acceso de las personas más vulnerables, incluyendo mujeres cabeza de hogar, personas con discapacidad y hogares con alta dependencia. Todas las entregas se registrarán mediante listados de beneficiarios y sistemas de control que garanticen la transparencia, la rendición de cuentas y la trazabilidad de la asistencia.

A.3.R.1 Soporte a cocinas comunitarias (*Community Kitchens*)

La actividad consiste en el apoyo a las cocinas comunitarias “Access Kitchens” gestionadas por LUPD en Zahle y Bar Elias, con el objetivo de proporcionar comidas calientes a hogares en situación de vulnerabilidad, con especial foco en personas con discapacidad y una alta participación de mujeres con discapacidad. Esta intervención contribuye a cubrir necesidades nutricionales inmediatas, al tiempo que refuerza las redes de apoyo comunitario y promueve la inclusión social de uno de los colectivos más expuestos a la crisis.

En el marco de la actividad, se prevé beneficiar aproximadamente a 40 hogares, lo que equivale a unas 160–200 personas, mediante la distribución de un total estimado de 4.000 comidas calientes. Las distribuciones se realizarán de forma escalonada en momentos críticos, en función de la evolución del contexto, los patrones de desplazamiento y las necesidades identificadas en coordinación con LUPD, permitiendo adaptar la respuesta a situaciones de mayor vulnerabilidad o emergencia.

Las “Access Kitchens” no solo proporcionan asistencia alimentaria, sino que constituyen espacios accesibles, seguros e inclusivos, diseñados específicamente para garantizar la participación activa de personas con discapacidad en condiciones de dignidad. Este enfoque refuerza el eje transversal de inclusión de la intervención, asegurando que las barreras de acceso —físicas, sociales o económicas— sean reducidas, y promoviendo la igualdad de oportunidades en el acceso a la asistencia humanitaria.

Asimismo, la actividad contribuye a la cohesión social y al fortalecimiento comunitario, al generar espacios de encuentro y apoyo mutuo entre las personas beneficiarias, integrando un enfoque de género e inclusión.

A.4.R.1 Sesiones informativas sobre prácticas positivas de nutrición y gestión de los recursos disponibles en las distribuciones de alimentos

Como complemento a la distribución de paquetes alimentarios en el marco de la actividad A.2.R.1, se llevarán a cabo sesiones informativas dirigidas a las familias beneficiarias con el objetivo de promover el uso adecuado, seguro y eficiente de los alimentos entregados, así como reforzar prácticas positivas de nutrición,



higiene y gestión de los recursos disponibles en un contexto de desplazamiento. Estas sesiones estarán adaptadas a las condiciones específicas de las familias refugiadas, desplazadas y de acogida, teniendo en cuenta limitaciones como el acceso restringido a electricidad, espacios de almacenamiento o medios de cocción.

Se incorporarán contenidos de educación nutricional básica adaptada al contexto local, incluyendo recomendaciones sobre conservación de alimentos en condiciones precarias, preparación segura de los mismos y pautas nutricionales que favorezcan un consumo equilibrado a nivel familiar. Asimismo, se ofrecerán orientaciones prácticas para optimizar el valor nutricional de los alimentos distribuidos y mejorar la planificación del consumo en el hogar. Estas sesiones servirán también como espacios de intercambio con las familias, facilitando la identificación de nuevas necesidades, preocupaciones emergentes y posibles casos en situación de especial vulnerabilidad.

Con el fin de prevenir riesgos sanitarios y problemas de salud asociados a las condiciones de desplazamiento, se emplearán metodologías participativas basadas en ejemplos prácticos, promoviendo medidas clave de higiene como el lavado de manos, la correcta manipulación y almacenamiento de alimentos, así como la gestión adecuada de residuos. Esta información resulta especialmente relevante en contextos de hacinamiento o acceso limitado a servicios básicos.

Esta acción no solo contribuye a maximizar el impacto de la asistencia alimentaria distribuida, sino que también fortalece las capacidades de las familias beneficiarias para gestionar sus recursos de manera más eficiente, segura y digna, reduciendo riesgos para la salud y mejorando su bienestar general en un contexto de crisis humanitaria prolongada.

A.5.R.1 Coordinación, seguimiento y evaluación del acceso a los servicios de protección y asistencia humanitaria

Esta actividad tiene como objetivo garantizar la correcta planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Resultado 1, asegurando la coherencia técnica, la calidad de la intervención y el cumplimiento de los estándares humanitarios, así como de los enfoques de protección, género e inclusión. Asimismo, se promoverá la participación activa de la población beneficiaria en los procesos de toma de decisiones y rendición de cuentas del proyecto, incluyendo la gestión de quejas y sugerencias.

Para ello, se establecerá un sistema de coordinación periódica entre MPDL, como entidad líder, y los socios implementadores Naba'a, LOST y LUPD, mediante reuniones técnicas regulares orientadas al seguimiento de indicadores, la revisión de avances en la implementación de las actividades (distribución de alimentos y funcionamiento de las cocinas comunitarias), la identificación y resolución de incidencias, así como la adaptación de la planificación en función de la evolución del contexto.

Asimismo, se impulsarán espacios de participación activa de la población beneficiaria en el seguimiento y ajuste de las actividades, a través de reuniones grupales, consultas comunitarias y ejercicios de valoración de los servicios prestados. Estos espacios permitirán recoger percepciones sobre la calidad, pertinencia y accesibilidad de la asistencia alimentaria, incluyendo las distribuciones de paquetes de alimentos y las comidas calientes proporcionadas en las cocinas comunitarias.

De forma complementaria, se implementarán mecanismos accesibles, seguros y confidenciales de recogida y gestión de quejas, sugerencias y retroalimentación, adaptados a las necesidades de la población, incluyendo personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

► Actividades para el resultado 2:

A.1.R.2 Participación en los mecanismos de planificación con autoridades locales, municipios y actores humanitarios

Las actividades de coordinación y planificación se centrarán en garantizar que la intervención de protección a la infancia, apoyo psicosocial y educación en emergencias se implemente en coherencia con los mecanismos



de respuesta humanitaria existentes en el sur del Líbano, particularmente en el distrito de Saida, y que esté dirigida a niños, niñas y adolescentes en situación de mayor vulnerabilidad en refugios de emergencia de la Gobernación Sur.

El equipo del proyecto, liderado por MPDL en estrecha coordinación con el socio local Naba'a, participará de manera continua en reuniones de coordinación con la Municipalidad de Saida y con los grupos de trabajo sectoriales relevantes (protección, educación en emergencias y MHPSS), en el marco de los mecanismos establecidos de respuesta a emergencias y Reducción del Riesgo de Desastres (RRD). Este proceso permitirá alinear la intervención con las prioridades territoriales, asegurar la complementariedad con otros actores humanitarios y evitar duplicaciones en la provisión de servicios.

Asimismo, esta coordinación facilitará la identificación y selección de refugios o centros comunitarios adecuados para la implementación del Espacio Seguro para la Infancia, asegurando que la ubicación, el diseño de las actividades y los perfiles de beneficiarios respondan a las necesidades identificadas por las autoridades locales y los mecanismos de coordinación humanitaria. Igualmente, permitirá coordinar los flujos de derivación hacia servicios especializados de protección, salud mental y apoyo psicosocial, reforzando los sistemas de atención existentes.

Naba'a participará activamente durante todo el periodo de implementación en estos espacios de coordinación, contribuyendo al intercambio de información sobre población atendida, evolución de necesidades, análisis de riesgos y buenas prácticas, así como a la construcción de bases de datos conjuntas y sistemas de seguimiento sectoriales. Este proceso contribuirá a garantizar una respuesta más eficaz, articulada y centrada en la protección de la infancia, fortaleciendo la calidad e impacto de la intervención en los refugios de población desplazada.

A.2.R.2 Identificación de niñas, niños y adolescentes desplazadas y refugiadas que afrontan especiales riesgos vinculados al ámbito de la protección a la infancia

El objetivo de esta actividad es identificar de manera precisa, segura y coordinada a los niños, niñas y adolescentes que participarán en las diferentes actividades del Resultado 2, particularmente en el Espacio Seguro para la Infancia implementado por Naba'a en refugios de emergencia del sur del Líbano.

Para ello, se utilizarán las bases de datos previamente generadas y actualizadas en el marco de la actividad A.1.R.1, asegurando la coherencia y complementariedad entre los resultados del proyecto, así como los criterios de vulnerabilidad definidos conjuntamente por MPDL y los socios locales. Este proceso se complementará con visitas in situ y evaluaciones rápidas de necesidades en refugios, asentamientos informales y centros comunitarios que acogen a población desplazada, así como con procesos de validación comunitaria a través de redes locales, líderes comunitarios y actores humanitarios presentes en la zona.

La identificación se centrará en niños, niñas y adolescentes en situación de mayor vulnerabilidad y riesgo de protección, incluyendo aquellos expuestos a violencia, negligencia, separación familiar, abandono, explotación, prácticas de afrontamiento negativas o interrupción prolongada de su acceso a la educación. Asimismo, se priorizará a menores con discapacidad, así como aquellos pertenecientes a hogares con alta dependencia o encabezados por mujeres.

Se estima la identificación de al menos 150 niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, pertenecientes a familias afectadas por el conflicto armado y el desplazamiento, que participarán en actividades de apoyo psicosocial, protección y bienestar emocional. Este proceso permitirá asegurar una selección basada en necesidades, transparente y adaptada al contexto, garantizando que la intervención llegue a quienes presentan mayores riesgos.

Asimismo, esta actividad se integrará con los mecanismos de gestión de casos de protección, asegurando que aquellos menores identificados con necesidades de protección más urgentes puedan ser derivados de manera segura y confidencial a servicios especializados disponibles, incluyendo apoyo psicosocial, servicios de protección y otros recursos pertinentes. Se mantendrán protocolos estrictos de recopilación, gestión y protección de datos, garantizando en todo momento la confidencialidad, la seguridad y el interés superior del niño.



A.3.R.2 Fortalecimiento de espacios seguros para la infancia para 150 niñas, niños y adolescentes con el objetivo de mejorar su bienestar emocional y protección y que apoyen sus necesidades educativas

La actividad consiste en el fortalecimiento, soporte y funcionamiento de espacios seguros para la infancia (ESI) en refugios o centro comunitarios para población desplazada en el sur del Líbano, implementado por el socio local Naba'a, con el objetivo de mejorar el bienestar emocional, la protección y el acceso a actividades educativas no formales de niñas, niños y adolescentes afectados por el conflicto.

Este espacio proporcionará un entorno seguro, estructurado e inclusivo donde los menores puedan participar en actividades de apoyo psicosocial, recreativas y educativas adaptadas a su edad y contexto, contribuyendo a la recuperación de rutinas, al fortalecimiento de sus capacidades de afrontamiento y a la mitigación de los efectos del estrés y la exposición a situaciones de violencia y desplazamiento.

Como parte de la actividad, se llevarán a cabo al menos dos sesiones informativas dirigidas a madres, padres y cuidadores en los propios refugios o centros de emergencia, con el fin de presentar el funcionamiento del Espacio Seguro, informar sobre las actividades previstas y promover la participación activa de las familias. Estas sesiones servirán también como punto de entrada para la identificación de niñas, niños y adolescentes en situación de mayor vulnerabilidad dentro de las familias afectadas por el conflicto armado, facilitando su inclusión en las actividades del proyecto.

Asimismo, la actividad contempla la dotación de materiales básicos necesarios para el adecuado funcionamiento del espacio, incluyendo recursos educativos, materiales lúdicos y elementos que garanticen la seguridad y accesibilidad del entorno, asegurando su adecuación a las necesidades de los menores, incluyendo aquellos con discapacidad.

El espacio funcionará además como un punto clave para la identificación continua de necesidades de protección, bienestar y educación tanto de los niños y niñas participantes como de sus familias, facilitando su seguimiento, derivación a servicios especializados cuando sea necesario y el fortalecimiento de una respuesta integral centrada en la infancia en el contexto de emergencia.

A.4.R.2 Actividades de apoyo psicosocial (APS) dirigidas a la promoción de un espacio protegido para la infancia

En el marco del componente de protección, se implementarán actividades estructuradas de apoyo psicosocial dirigidas a niñas, niños y adolescentes identificados en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de ayudarles a procesar los efectos de la exposición a eventos estresantes derivados del conflicto, el desplazamiento y la vida en refugios de emergencia. Estas actividades se desarrollarán en el Espacio Seguro para la Infancia gestionado por Naba'a, contribuyendo a la creación de entornos protectores que favorezcan el bienestar emocional, la resiliencia y la recuperación de rutinas.

La intervención se enmarca dentro del enfoque de Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS/MHPSS), alineado con las directrices del Comité Permanente entre Organismos (IASC Guidelines on MHPSS in Emergency Settings), y alineado con el plan de acción y las actividades previstas a través del Programa Nacional de Salud Mental (NMHP) de Líbano en colaboración con el Ministerio de Salud Pública (MOPH). Se sitúa en el nivel de "apoyos focalizados no especializados" (Focused Non-Specialised Supports), tratándose de intervenciones grupales estructuradas facilitadas por personal capacitado no clínico.

A lo largo de 12 meses, se llevarán a cabo aproximadamente 50 sesiones de apoyo psicosocial dirigidas a los 150 niñas, niños y adolescentes participantes, organizadas en grupos adaptados por edad y necesidades. Estas sesiones se desarrollarán en refugios o centros comunitarios para población desplazada y estarán diseñadas para ofrecer espacios seguros de expresión, juego y aprendizaje, donde los menores puedan procesar experiencias, identificar emociones y desarrollar habilidades de afrontamiento positivo.

Los contenidos abordarán temáticas como la gestión del estrés, el reconocimiento y manejo de emociones, la autoestima, la resolución pacífica de conflictos, la reconstrucción de vínculos sociales y el fortalecimiento de redes de apoyo. Las metodologías empleadas incluirán dinámicas participativas, juegos estructurados, actividades recreativas, ejercicios prácticos y espacios de diálogo guiado, todos ellos adaptados culturalmente y a la edad de los participantes.



A.5.R.2 Coordinación, seguimiento y evaluación del acceso a los servicios de protección y asistencia humanitaria para la infancia

Esta actividad tiene como objetivo garantizar la correcta planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Resultado 2, asegurando la coherencia técnica, la calidad de la intervención y el cumplimiento de los estándares de protección, género e inclusión en el marco del Espacio Seguro para la Infancia implementado por Naba'a en refugios de emergencia para población desplazada.

Para ello, se establecerá un sistema de coordinación periódica entre MPDL, como entidad líder, y el equipo de Naba'a, mediante reuniones técnicas regulares orientadas al seguimiento de indicadores, la revisión de avances en la implementación de las actividades (apoyo psicosocial y educación no formal), la identificación y resolución de incidencias operativas, así como la adaptación de la planificación en función de la evolución del contexto y de las necesidades de la población beneficiaria.

La actividad garantizará la integralidad de la respuesta mediante un enfoque de continuidad de cuidados, articulando las distintas acciones de protección, apoyo psicosocial y educación en emergencias, y asegurando la vinculación con mecanismos de gestión de casos. En este sentido, se reforzarán los sistemas de identificación, seguimiento y derivación de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo hacia servicios especializados disponibles (salud mental, protección infantil, servicios sociales u otros), garantizando una atención individualizada, confidencial y centrada en el interés superior del niño.

Asimismo, se promoverán espacios de participación activa de la población beneficiaria —incluyendo niñas, niños, adolescentes y sus cuidadores— en el seguimiento y ajuste de las actividades, mediante reuniones grupales, consultas y ejercicios de valoración de los servicios prestados. Estos espacios permitirán recoger percepciones sobre la calidad, accesibilidad y pertinencia de las actividades desarrolladas en el Espacio Seguro.

► Actividades para el resultado 3:

A.1.R.3 Identificación y selección de mujeres refugiadas y libanesas en situación de vulnerabilidad para su inclusión en actividades de generación de medios de vida

En base al diagnóstico, mapeo y criterios de vulnerabilidad definidos en la actividad A.1.R.1, se llevará a cabo la identificación y selección de mujeres refugiadas y libanesas en situación de vulnerabilidad en Baalbek y el valle de la Bekaa, interesadas en participar en actividades de generación de medios de vida y recuperación económica temprana. Este proceso garantizará la coherencia entre los resultados del proyecto, permitiendo priorizar a aquellas mujeres pertenecientes a hogares previamente identificados como altamente vulnerables en el marco de la asistencia alimentaria.

La identificación se centrará especialmente en mujeres cabeza de hogar, mujeres con discapacidad, mujeres con alta carga de dependencia y aquellas con acceso limitado o inexistente a fuentes de ingresos, asegurando un enfoque de género e inclusión. Asimismo, se prestará especial atención a mujeres beneficiarias o vinculadas a las actividades de seguridad alimentaria, promoviendo sinergias entre la cobertura de necesidades básicas y el fortalecimiento de medios de vida.

Las mujeres seleccionadas serán evaluadas en función de su interés, capacidades y viabilidad para participar en actividades económicas, y aquellas que lo requieran serán remitidas a procesos de formación básica o técnica en emprendimiento y gestión de medios de subsistencia. Esta actividad constituye el punto de entrada al componente de medios de vida, facilitando una transición progresiva desde la asistencia humanitaria hacia la recuperación económica.

El proceso será liderado por el socio local LOST, en coordinación con MPDL, e incluirá mecanismos participativos y de validación comunitaria, garantizando transparencia, equidad en la selección y adecuación a las necesidades del contexto.

A.2.R.3 Formación profesional en gestión financiera y medios de subsistencia para mujeres en situación de vulnerabilidad



En el marco de esta actividad, se desarrollarán acciones de formación profesional dirigidas a mujeres refugiadas y libanesas en situación de vulnerabilidad en Baalbek y el valle de la Bekaa, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en gestión financiera y generación de medios de vida, mejorando su empleabilidad y resiliencia económica.

La actividad dará soporte a un total de 50 mujeres durante un periodo de 10 meses, organizadas en 5 grupos de 10 participantes cada uno. Cada grupo participará en un ciclo formativo de dos meses de duración, durante el cual se impartirá al menos una sesión formativa estructurada por grupo, adaptada a su perfil, necesidades y oportunidades del contexto local.

Las mujeres beneficiarias recibirán formación financiera y en medios de subsistencia a través de un plan de estudios diseñado por LOST e impartido por profesionales expertos, abordando contenidos vinculados al mercado laboral y a la gestión de pequeños negocios. Entre los temas incluidos se encuentran la planificación financiera básica, la gestión de ingresos y gastos, el ahorro, la fijación de precios, la identificación de oportunidades de negocio y el análisis de viabilidad de iniciativas económicas de subsistencia.

Las metodologías empleadas serán participativas, prácticas y adaptadas al contexto, facilitando el aprendizaje aplicado y el intercambio de experiencias entre las participantes. Esta formación constituye un paso clave previo a la entrega de capital semilla, asegurando que las mujeres cuenten con las capacidades necesarias para iniciar y gestionar sus actividades económicas de manera sostenible.

A.3.R.3 Capacitación en emprendimiento y desarrollo de pequeños negocios de subsistencia

Se continuarán procesos de capacitación orientados a fortalecer las competencias empresariales básicas de mujeres refugiadas y libanesas en situación de vulnerabilidad en Baalbek y el valle de la Bekaa, con el objetivo de facilitar la puesta en marcha de iniciativas de generación de ingresos sostenibles a nivel local.

La actividad dará soporte a un total de 50 mujeres durante un periodo de 10 meses, organizadas en 5 grupos de 10 participantes cada uno, que participarán en ciclos formativos de dos meses. Estas sesiones serán impartidas por personal experto de LOST y estarán diseñadas para mejorar las capacidades prácticas de las beneficiarias en el desarrollo y gestión de pequeños negocios de subsistencia liderados por ellas.

Los contenidos estarán enfocados en aspectos clave del emprendimiento, tales como la identificación de oportunidades económicas en el entorno local, la definición de modelos de negocio a pequeña escala, la organización de la producción, la comercialización de productos o servicios, y la gestión operativa básica de actividades generadoras de ingresos. Se priorizarán iniciativas adaptadas al contexto y a las capacidades de las participantes, incluyendo aquellas vinculadas a servicios comunitarios o actividades económicas de proximidad.

La metodología será eminentemente práctica, promoviendo el aprendizaje basado en la experiencia, el acompañamiento grupal y el desarrollo progresivo de ideas de negocio viables. Esta actividad se articula de manera complementaria con la formación en gestión financiera (A.2.R.3) y constituye una fase clave para la preparación de las mujeres beneficiarias de cara a la posterior puesta en marcha de sus iniciativas económicas con el apoyo de capital semilla.

A.4.R.3 Acompañamiento técnico y provisión de capital semilla para la puesta en marcha de negocios de subsistencia

En el marco de esta actividad, se brindará apoyo directo a mujeres refugiadas y libanesas en situación de vulnerabilidad para la puesta en marcha de iniciativas económicas de subsistencia en Baalbek y el valle de la Bekaa, mediante la provisión de capital semilla en especie y acompañamiento técnico individualizado.

La actividad dará soporte a un total de 50 mujeres en ciclos de dos meses. Tras completar las fases formativas, las participantes recibirán los insumos necesarios para iniciar sus actividades económicas, gestionados por el socio local LOST, en forma de kits de inicio, herramientas, equipamiento básico o materiales específicos adaptados a cada tipo de negocio.

El proceso incluirá un acompañamiento técnico continuo y personalizado, enfocado en aspectos prácticos relacionados con la implementación de los negocios, tales como la organización de la actividad productiva,



la gestión operativa, la adaptación al mercado local y la resolución de dificultades iniciales. Este seguimiento permitirá reforzar la viabilidad y sostenibilidad de las iniciativas emprendidas por las mujeres beneficiarias.

Asimismo, se promoverá la integración del proyecto mediante la vinculación de algunos de los emprendimientos con las cocinas comunitarias apoyadas por LOST en el marco del Resultado 1, generando sinergias entre la asistencia alimentaria y la recuperación económica. Estas conexiones permitirán fortalecer circuitos económicos locales, facilitar oportunidades de comercialización o provisión de bienes y servicios, y contribuir a una transición progresiva desde la asistencia humanitaria hacia medios de vida más sostenibles.

Esta actividad consolida el proceso iniciado en las fases anteriores, facilitando que las mujeres participantes avancen hacia una mayor autonomía económica, reduciendo su dependencia de la ayuda y fortaleciendo su resiliencia en un contexto de crisis prolongada.

A.5.R.3 Gestión, seguimiento y evaluación continua de las actividades de medios de vida

Esta actividad tiene como objetivo garantizar el adecuado monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas en el marco del Resultado 3, asegurando la calidad, eficacia y pertinencia de la intervención en la provisión de medios de subsistencia a mujeres refugiadas y libanesas en situación de vulnerabilidad.

Al inicio de la intervención, se establecerán mecanismos de coordinación y seguimiento entre MPDL y el socio local LOST, incluyendo la creación de espacios de revisión periódica para el análisis del progreso de las actividades, el cumplimiento de indicadores y la identificación de posibles desviaciones o necesidades de ajuste. Esta actividad constituye un elemento clave para el monitoreo continuo de la implementación, permitiendo evaluar tanto la correcta entrega de los insumos (capital semilla en especie) como el desarrollo de los procesos de generación de ingresos liderados por las mujeres beneficiarias.

Asimismo, se llevará a cabo un seguimiento técnico regular de las iniciativas económicas apoyadas, valorando su evolución, dificultades y oportunidades de mejora, con el fin de introducir ajustes adaptativos a lo largo de la intervención en función de las necesidades identificadas junto a las propias participantes. Este proceso permitirá reforzar la sostenibilidad y viabilidad de los medios de vida promovidos, así como asegurar que la intervención responde de manera efectiva a las dinámicas del contexto.

De forma complementaria, se promoverán espacios de retroalimentación con las mujeres beneficiarias para recoger sus valoraciones sobre el apoyo recibido, identificar nuevas necesidades y fortalecer su participación en la mejora de las actividades. En conjunto, esta actividad contribuye a consolidar un enfoque de gestión adaptativa, centrado en las personas, que integra la asistencia inmediata con acciones de recuperación económica, favoreciendo una respuesta humanitaria más integral, sostenible y orientada a resultados.

6. Análisis de los riesgos y medidas de mitigación:

La presente propuesta ha identificado posibles riesgos que pueden surgir en relación a la factibilidad de las acciones previstas en la lógica de intervención y que podrían afectar al desarrollo de las actividades planteadas. Se han planificado mecanismos que dan respuesta y controlan los posibles riesgos.

Riesgo 1: La situación de seguridad empeora a lo largo del proyecto haciéndose más inestable.

Para afrontarlo, se llevará a cabo un seguimiento regular de la situación de seguridad del país. De hecho, el equipo de MPDL en Líbano participa regularmente en foros de seguridad y realiza de manera continua análisis actualizados del contexto tanto con las socias locales como con otras instancias nacionales e internacionales. Así, el proyecto, podría adaptar la intervención a los posibles cambios de escenario generados por la evolución del conflicto o por los impactos generados o agravados por el mismo en términos de seguridad, especialmente teniendo en cuenta la inestabilidad y volatilidad de la situación actual tras los ataques de Estados Unidos e Israel a Irán y la escalada regional del conflicto, y los propios ataques del ejército israelí en suelo libanés, priorizando siempre la seguridad de las personas vinculadas al proyecto, y de las personas titulares de derechos. Ello podrá implicar adaptar las actividades con modalidades flexibles (sesiones cortas con participantes limitados, horarios escalonados, opciones online o telefónicas, entre otras) para poder



seguir prestando servicios y realizando actividades con menor exposición. Además, en caso de ser necesario, se tomarán medidas para proteger las comunicaciones, buscar localizaciones o medios de transporte alternativos, etc.

Riesgo 2: La presión migratoria en la zona de intervención aumenta.

La participación del MPDL en los cluster de NNUU en la zona permite hacer seguimiento del flujo de personas en la región, lo que facilita contar con la información necesaria para anticiparnos ante cambios importantes en la distribución de la población desplazada y refugiada, prioritario en el contexto actual, así como valorar, con antelación suficiente, el posible impacto en el desarrollo del proyecto y en la consecución de los resultados esperados.

Se diseñarán criterios de focalización flexibles, revisables trimestralmente, para incluir nuevos grupos que entren en mayor vulnerabilidad sin romper la coherencia del proyecto. Por otro lado, es preciso tener en cuenta que el proyecto prioriza actividades escalables (por ejemplo, grupos de apoyo, campañas, servicios móviles) frente a modelos muy rígidos centrados en infraestructuras fijas.

Riesgo 3: La crisis económica empeora a lo largo del proyecto, afectando la inflación y/o el deterioro del tipo de cambio.

Ante la detección de indicadores de empeoramiento de la situación económica que pusiera en riesgo la ejecución del proyecto en su integridad, se llevaría a cabo una revisión del mismo adecuando las actividades, específicamente a la actividades de distribución, más condicionadas por la situación económica y del mercado local, y los resultados al nuevo contexto, previa comunicación y, en su caso, aceptación por parte del gobierno de La Rioja. Además, se llevarán las transferencias en euros, manteniendo en esa moneda los fondos la mayor tiempo posible del tiempo. De ser necesario, se introducirá una reserva presupuestaria limitada para absorber shocks de precios en insumos críticos.

Riesgo 4: Mala situación de las carreteras a causa de la guerra abierta (destrucción de infraestructuras viarias, bloqueos de carreteras debido a cortes militares / creación de nuevos check-points de seguridad).

Durante la programación y ejecución de las actividades de distribución, atención de personas, información, sensibilización y tratamiento de casos, se tendrá en cuenta la situación de las carreteras. En caso de que las carreteras estén cerradas por motivos de seguridad se tomarán las medidas necesarias para dar continuidad a las actividades. Entre las medidas a adoptar se prevé flexibilizar los horarios de las actividades, además de la formación en línea; planificar rutas alternativas y disponer de una cartografía de acceso actualizada, con información de check -points y bloqueos; priorizar equipos locales en cada zona de intervención y reducir desplazamientos interregionales; desarrollar actividades de corto alcance geográfico que no requieran largos trayectos; así como coordinarse con otros actores humanitarios para compartir información de acceso y seguridad y, si es necesarios, ajustar las áreas específicas de intervención.

Riesgo 5: Los titulares de derechos de la intervención encuentran obstáculos para participar activamente en las actividades de sensibilización y terapéuticas.

Se realizará un monitoreo permanente de la participación en las actividades para detectar posibles dificultades en la participación de las personas titulares de derechos y el establecimiento de medidas apropiadas para motivar y apoyar la participación y, en última instancia, la sustitución de aquellas personas que por diversos motivos se vean abocadas a abandonar las mismas. Así, se llevarán a cabo análisis participativos con las propias personas titulares de derechos sobre las barreras económicas, de cuidado, de movilidad, de miedo, de estigma, etc. En su caso, se ofrecerán apoyos concretos, como transporte, cuidado infantil durante las sesiones, horarios compatibles con las tareas de trabajo o cuidado, además de espacios seguros y accesibles.

Se usarán formatos alternativos (visitas domiciliarias, sesiones online/telefónicas, pequeños grupos en la comunidad) cuando la movilidad esté muy restringida. Además, se prevé trabajar con líderes comunitarios y grupos de mujeres para legitimar las actividades y reducir resistencias familiares o comunitarias.



Riesgo 6: Dificultades para la contratación de los equipos y para que cuenten con los recursos necesarios para la implementación de actividades.

Las actividades propuestas son parte esencial de la estrategia que el propio MPDL y sus socios locales desarrollan en su desempeño habitual. Para ello cuentan con una bolsa de trabajadores/a y facilitadores/as disponibles en las diversas materias, con conocimientos y experiencia probada. Dicha experiencia permite garantizar la disponibilidad de personal con suficiente antelación, si fuera necesario. Asimismo, las socias cuentan con locales adecuados dotados del equipamiento necesario para la implementación de las actividades. Además, se firmarán acuerdos marco con los socios locales para que puedan movilizar personal clave rápidamente (ej. psicólogos/as, trabajadores sociales) en cuanto sea necesario. También se priorizará la fase de arranque en el cronograma con tareas que puedan hacerse con un equipo mínimo: evaluación, coordinación, selección de beneficiarias, preparación de materiales. Por último, en caso de ser necesario, se incluirán refuerzos temporales (consultorías puntuales, personal parcial) en momentos pico de actividad.

Riesgo 7: El acceso a los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades se ve dificultado por la situación económica.

El mecanismo de seguimiento y evaluación continuo contemplado en el proyecto permitirá la detección temprana de posibles dificultades en relación con la adquisición de los insumos necesarios para desarrollar las actividades. Ante la detección de este tipo de riesgo se realizará una evaluación por parte del equipo del proyecto para valorar el impacto y, en su caso, proponer alternativas de solución realistas que garanticen la consecución de los objetivos del proyecto.

Además, se diversificarán proveedores (locales y regionales) y firmarán acuerdos marco de suministro para insumos críticos. Se identificarán opciones de producción local o comunitaria de parte de los insumos (p. ej. ciertos elementos de kits, material educativo, servicios) para reducir la dependencia de importaciones. Se valorará llegado el momento la posibilidad de sustituir las distribuciones en especie por efectivo/cupones cuando la compra directa de insumos sea inviable pero el mercado local funcione. También se mantendrá un pequeño stock de seguridad para actividades esenciales (material psicoeducativo, herramientas básicas, etc.).

Riesgo 8: El compromiso de las personas titulares de derecho en la participación de las actividades se debilita.

Se realizará un seguimiento de titulares de derechos para detectar posibles obstáculos y trabas que limiten su iniciativa y compromiso. En caso de identificar limitaciones se establecerá un plan de actuación personalizado o colectivo según las necesidades. En todo caso, se habrá involucrado desde el inicio a las personas participantes en la definición de actividades y contenidos, para que perciban la utilidad directa. Además, se establecerán mecanismos de retroalimentación y quejas (encuestas rápidas, buzones, grupos focales) y se ajustarán las actividades según sus sugerencias.

También se planificarán hitos visibles de corto plazo (logros intermedios, reconocimientos, pequeños apoyos concretos) que refuercen la motivación y se mantendrá una comunicación clara sobre expectativas: qué ofrece el proyecto, qué no, y por cuánto tiempo.

Riesgo 9: Las variaciones climáticas extremas dificultan la realización de actividades.

Las variaciones climáticas extremas y los fenómenos meteorológicos adversos representan un riesgo para la seguridad de la población y la continuidad de las actividades previstas. Para reducir este impacto, el proyecto integra medidas de preparación para la emergencia, tales como la distribución de kits de invierno (mantas y ropa de abrigo) y de combustible para calefacción, asegurando un mínimo de confort térmico en los hogares y reduciendo los riesgos de salud asociados a las bajas temperaturas. Asimismo, se contempla la flexibilidad operativa para adaptar los horarios o recurrir a modalidades de formación en línea en caso de que las inclemencias climáticas dificulten el desplazamiento seguro del equipo o de los titulares de derechos.

Se ajustará el calendario de actividades presenciales evitando épocas de tormentas fuertes o frío extremo en determinadas regiones, siguiendo los avisos meteorológicos; se dispondrá de protocolos para reprogramación rápida (pasar a modalidad remota, cambiar ubicación a espacios cubiertos/cálidos, reducir duración de sesiones); se identificarán espacios de reunión resilientes (buen aislamiento, ventilación, acceso



seguro) y se proveerá apoyo básico (agua, ventilación, calefacción puntual) durante sesiones largas. Por último, se integrarán mensajes de sensibilización sobre riesgos climáticos y autoprotección en las actividades, si es pertinente.

7. Presupuesto (Anexo 13.3 Presupuesto en Excel)

8.- Recursos humanos y materiales.

Personal local: detallar y motivar las tareas y funciones

El proyecto se sustenta en la capacidad de equipos técnicos estables que cuentan con una presencia continuada en el terreno superior a los 20 años, lo que asegura un conocimiento profundo del contexto sociocultural, conocimiento necesario para el correcto desarrollo de las actividades previstas en el proyecto, su correcta ejecución y para garantizar un adecuado monitoreo y evaluación del conjunto de la intervención. Las socias locales disponen de una bolsa de trabajadores/as sociales y facilitadores/as con experiencia probada en gestión de casos de violencia de género y protección. Además, se cuenta con la participación de personas voluntarias locales de la zona de intervención, quienes apoyan la coordinación logística de las distribuciones y el vínculo con la comunidad. En detalle los recursos humanos necesarios para la implementación de la propuesta son:

- Coordinador/a del Proyecto (12 meses) de Naba'a: Responsable de la gestión técnica y operativa, asegurando la coherencia entre las actividades y los objetivos de reducción de vulnerabilidad. Liderará la coordinación con la Municipalidad de Saida y los clústeres de NNUU.
- Coordinador/a del Proyecto (12 meses) de LOST: Responsable de la gestión técnica y operativa, asegurando la coherencia entre las actividades y los objetivos de reducción de vulnerabilidad. Liderará la coordinación en Bekaa y con la Municipalidad de Baalbek y los clústeres de NNUU.
- Psicólogo/a (12 meses): Encargado/a de facilitar las sesiones estructuradas de apoyo psicosocial y gestión del estrés para 50 NNA, siguiendo los estándares de "apoyos focalizados no especializados" de la IASC.
- Trabajador/a Social- Formador de gestión financiera (6 meses): Aunque integrados en la estructura operativa de las socias locales, este perfil se encarga del componente de intervención y seguimiento de las iniciativas de medios de vida en Bekaa.
- Personal Administrativo (12 meses): Responsable de la gestión contable, justificación administrativa y soporte logístico de la intervención.
- Personas voluntarias: Personal local que apoya la logística de las distribuciones y fortalece el vínculo comunitario, permitiendo una mayor aceptación de la intervención.

Personal expatriado: detalle y motivación de tareas y funciones

- Coordinador/a expatriado/a experto/a en Derechos Humanos y Protección (12 meses): Con una dedicación del 20%, esta figura asegura el alineamiento estratégico con el V Plan Director (2023-2026), supervisa la aplicación del enfoque de derechos y de género, y coordina la justificación técnica y contable final para su envío a la sede.

Disponibilidad de recursos en el ámbito local e infraestructuras:

La intervención cumple con los criterios de valoración al disponer de recursos propios suficientes para realizar la ayuda humanitaria.

- Espacios físicos: Se dispone de oficinas y centros de actividades tanto de MPDL, LOST y LUPD en Bekaa como de Naba'a en Saida, equipados para la gestión de suministros y la realización de sesiones terapéuticas y de sensibilización en entornos seguros y confidenciales.
- Logística y transporte: Se cuenta con dos vehículos propios para la distribución domiciliaria de kits de alimentos a personas con movilidad reducida y para el traslado del equipo técnico a las zonas de intervención. El presupuesto contempla el coste de combustible para asegurar la movilidad durante



los 12 meses.

Recursos materiales e insumos humanitarios

De acuerdo con el desglose presupuestario, los recursos materiales se destinan directamente a la cobertura de necesidades básicas:

- Asistencia alimentaria (R1): Adquisición y distribución de 600 kits de alimentos básicos de consumo local y 4000 comidas calientes.
- Protección (R2): equipamiento, materiales didácticos, refrigerios y/o transporte necesario para las niñas, niños y adolescentes y sus familias, en los espacios de la infancia habilitados.
- Medios de Vida (R3): Suministro de capital semilla (CFW), materiales, refrigerios y/o transporte necesario para 50 mujeres para el desarrollo de las actividades.
- Otros recursos: Materiales de oficina, comisiones bancarias, teléfono de seguridad para el equipo y gastos de visibilidad y comunicación para garantizar la transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía de La Rioja.

9. Enfoques transversales: Cómo aborda el proyecto los enfoques transversales definidos en el V Plan Director de Cooperación 2023 – 2026 de La Rioja

- Enfoque de Derechos (EBDH) y libertades fundamentales

Este enfoque se alinea con el V Plan Director de Cooperación de La Rioja 2023–2026, que promueve el enfoque basado en derechos, la participación activa, la igualdad de género y la inclusión como ejes centrales de la acción humanitaria y de desarrollo. La presente propuesta se ha diseñado teniendo en cuenta el enfoque basado en derechos humanos (EBDH), que se seguirá aplicando durante la implementación, seguimiento y evaluación de la intervención, ya que en la misma se articula quién tiene derecho a qué, quién es titular de obligaciones responsabilidades y cómo se garantiza rendición de cuentas.

En primer lugar hay que resaltar la centralidad de los sujetos de derechos, puesto que se identifica a las familias refugiadas, desplazadas y de acogida en mayor situación de vulnerabilidad —con foco específico en mujeres, niñas, adolescentes— reconociendo a la población como sujetos de derechos y agentes activos en la respuesta y no como meras receptoras de ayuda, al definir criterios de extrema vulnerabilidad basados en riesgos reales (subsistencia, salud, protección frente a VbG, discapacidad, prácticas de afrontamiento negativas, etc). El hecho de priorizar en función de las vulnerabilidades y necesidades refleja el principio de imparcialidad y de no discriminación, incorporando además un enfoque de género interseccional desde la identificación hasta el seguimiento.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que los tres resultados previstos se corresponden con derechos reconocidos internacionalmente. Así, el Resultado 1 se alinea con el derecho a la alimentación adecuada y a un nivel de vida digno (kits alimentarios, educación nutricional, reducción de estrategias de afrontamiento negativas), mientras que el Resultado 2 se vincula directamente con el derecho a la protección frente a la violencia y protección a la infancia, incluidos la VbG y los abusos, el derecho a la salud y el acceso a servicios de protección integral, a través de atención psicosocial, derivación a servicios especializados y gestión de casos. Por último, el Resultado 3 responde al derecho al trabajo, a los medios de vida y al disfrute de una autonomía económica.

En lugar de ser meras entregas materiales, las actividades se formulan como medios para que las personas puedan reclamar y ejercer esos derechos en un contexto de crisis aguda superpuesta a una crisis crónica, apoyando asimismo el papel de las estructuras comunitarias, claves en una respuesta efectiva ante este tipo de crisis. Siguiendo el "entendimiento común" de Naciones Unidas, la intervención no solo busca satisfacer necesidades inmediatas, sino mejorar las capacidades de las personas titulares de derechos (mujeres libanesas y refugiadas, con especial atención a la infancia y las personas en situación de vulnerabilidad extrema).

El proyecto asume que MPDL, LOST, Naba'a y LUPD, junto a otros actores humanitarios y de protección



presentes en el territorio, tienen que actuar como titulares de responsabilidades, derivadas de su propio mandato, al tiempo que se busca la articulación con las autoridades locales y su sistema de coordinación para dar respuesta a la crisis, por ser dichas autoridades los titulares prioritarios de la obligación de respetar, proteger y facilitar el ejercicio efectivo de los derechos de la población. Así, la participación sistemática en mecanismos de coordinación humanitaria y con la Municipalidad de Saida y de Baalbek sitúa el proyecto en un marco de corresponsabilidad institucional y evita duplicidades, contribuyendo a la obligación de garantizar cobertura equitativa. El proyecto busca mejorar la capacidad de respuesta de los actores locales y autoridades mediante la coordinación técnica con las municipalidades y la participación en clústeres de protección. Además, también busca fortalecer las metodologías de atención y los mecanismos de derivación de casos de violencia, asegurando que el sistema de protección local sea capaz de cumplir con sus obligaciones de protección y respuesta hacia los colectivos más vulnerables.

La incorporación de sistemas de seguimiento, evaluación, seguimiento posterior a la distribución, mecanismos de quejas confidenciales y espacios de participación comunitaria da contenido al principio de rendición de cuentas y transparencia. Así, las personas beneficiarias pueden opinar sobre la adecuación de la ayuda, influir en la toma de decisiones y reclamar si sienten que sus derechos no se respetan.

Tanto MPDL como LOST y Naba'a consideran que la rendición de cuentas y participación activa son elementos centrales del enfoque de derechos, por lo que se garantiza el derecho a la participación de la población afectada en todas las fases del ciclo del proyecto. Además, la evaluación final del proyecto se fundamentará en la Norma Humanitaria Esencial (CHS), lo que garantiza que la intervención respeta la dignidad de las personas y se ajusta a los estándares internacionales de calidad y rendición de cuentas en coherencia con los principios del V Plan Director de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global de La Rioja 2023–2026.

Incluso en situación de emergencia como la presente, desde MPDL y Naba'a se entiende que la respuesta a la misma debe implementarse de forma que promueva la participación, la agencia y el empoderamiento de la población enfoque, por lo que, como ya se ha mencionado, el proyecto no se limita al suministro de insumos, sino que promueve la participación activa y la agencia de las personas afectadas.

Por esta razón es fundamental la definición y validación de criterios de vulnerabilidad con base comunitaria, mediante visitas de verificación, consultas y reuniones grupales que refuerzan el derecho a participar de la población en las decisiones que les afectan.

En otro orden de cosas, las sesiones psicosociales, así como la información sobre gestión financiera, uso seguro de alimentos, y recursos, fortalecen capacidades, autonomía y poder de decisión, especialmente de mujeres y adolescentes, en coherencia con un enfoque de derechos de las mujeres y de las niñas.

Además, el proyecto incorpora también principios transversales de acción sin daño (participación en los criterios de selección, confidencialidad en casos de VbG, gestión segura de información, evaluación de riesgos), promoción de la igualdad (priorizando hogares encabezados por mujeres, infancia, PcD, personas mayores y situaciones extremas de riesgo, etc. con accesibilidad como criterio) y protección transversal - además de las actividades específicas en este ámbito- (distribuciones, sesiones y derivaciones están diseñadas para reducir riesgos de violencia, explotación y estigmatización, y no sólo para cubrir carencias materiales).

- Enfoque de género e igualdad

La propuesta incorpora un enfoque de género e igualdad alineado con el V Plan Director de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global de La Rioja 2023–2026, que promueve la equidad de género como eje transversal de la acción humanitaria. En Líbano esta situación se ha visto agravada por la situación de crisis multisectorial exponencialmente agravada por la guerra con Israel, aumentando gravemente la vulnerabilidad de mujeres, niñas y adolescentes por las estrategias negativas de afrontamiento, el incremento de la VbG, de la explotación y abuso sexual y la falta de acceso inclusivo a la ayuda humanitaria, en particular por parte de las mujeres con discapacidad. Por todo ello, el proyecto sitúa a las mujeres, las niñas y a las mujeres cabeza de familia como población focal y sujetos activos de su propio desarrollo.



El propio objetivo específico incide de forma expresa en la situación de las mujeres, mientras que el Resultado 2 contribuye a la protección de la infancia, con especial atención a las niñas, que enfrentan mayores riesgos de exclusión, violencia y abandono educativo en contextos de desplazamiento., partiendo de la evidencia de que el conflicto y la crisis crónica en Líbano las afectan de manera desproporcionada, por ejemplo mediante el riesgo de abuso, negligencia, violencia basada en género, explotación en los refugios, matrimonios precoces y partos en condiciones de extrema precariedad. De este modo, el proyecto no solo constata que las mujeres están más expuestas, sino que asume que esta exposición está vinculada a relaciones de poder desiguales, lo cual es coherente con un enfoque de género que analiza las causas estructurales de la violencia y la exclusión de género y no se queda en una visión neutra de la vulnerabilidad.

En segundo lugar, las actividades y los criterios de selección evidencian un enfoque de género interseccional. La definición de personas en situación de extrema vulnerabilidad incorpora variables como discapacidad, edad, desplazamiento reciente, alto nivel de dependencia, pobreza extrema, mujeres cabeza de familia, embarazo o parto próximo, supervivencia de violencia basada en género y niñas o adolescentes en riesgo de estrategias negativas de afrontamiento como los matrimonios precoces. Esto significa que el proyecto no trata a las mujeres como un grupo homogéneo, sino que distingue entre diferentes perfiles (refugiadas, desplazadas, con discapacidad, jefas de hogar, niñas y adolescentes, supervivientes de violencia) y reconoce que el riesgo se multiplica cuando se cruzan género, desplazamiento, pobreza y discapacidad. Ese análisis interseccional se traduce en decisiones concretas: la priorización de casos en la gestión de listas, la focalización de las actividades de protección y la elección de quién recibe los apoyos más intensivos en cada resultado, de manera que los recursos se orienten a quienes sufren mayor opresión acumulada.

En tercer lugar, el proyecto no se limita a apoyar a las mujeres desde una perspectiva asistencial, sino que incorpora elementos orientados a fortalecer su autonomía económica y su capacidad de toma de decisiones en contextos marcados por desigualdades de género. A través del Resultado 3 en las actividades de formación en gestión financiera, emprendimiento y el acompañamiento para la puesta en marcha de pequeños negocios, las mujeres participantes adquieren conocimientos, habilidades y confianza para generar ingresos propios y reducir su dependencia económica. La provisión de capital semilla, combinada con el seguimiento técnico individualizado, permite que estas iniciativas se desarrollen de forma progresiva y adaptada al contexto local, favoreciendo su sostenibilidad. Estas acciones se conciben no solo como un mecanismo de recuperación económica, sino también como una vía para reforzar el rol activo de las mujeres en sus hogares y comunidades, promoviendo cambios en las dinámicas de poder y en su participación en la toma de decisiones. El enfoque participativo y adaptado culturalmente de las formaciones y del acompañamiento facilita la creación de redes de apoyo entre las propias participantes, generando espacios de intercambio, aprendizaje colectivo y fortalecimiento mutuo. De este modo, el proyecto no solo contribuye a mejorar las condiciones materiales de vida, sino que también impulsa procesos de empoderamiento que favorecen una mayor equidad de género en el medio y largo plazo.

Por otro lado, el proyecto refuerza la participación, la voz y la capacidad de incidencia de las mujeres dentro del ciclo de la intervención. Las actividades de coordinación, seguimiento y evaluación en los tres resultados incluyen explícitamente la creación de espacios de participación activa de la población meta, a través de reuniones grupales, consultas, valoración de servicios, así como mecanismos accesibles y confidenciales de recogida y gestión de quejas y sugerencias, de forma que las mujeres puedan expresar sus prioridades, evaluar la pertinencia de la ayuda, señalar problemas de protección y contribuir a ajustar la respuesta.

A ello se suma que buena parte de las actividades de protección (sesiones psicosociales, gestión de casos, derivaciones) se implementan con un enfoque seguro, generando espacios donde puedan hablar sin miedo, construir redes de apoyo y, en la práctica, reforzar su capacidad colectiva de negociación frente a familias, líderes comunitarios y otros actores. Ese énfasis en la participación y en la rendición de cuentas hacia las mujeres y niñas afectadas se alinea con un enfoque feminista que busca redistribuir poder y no solo ofrecer servicios.

En cuanto a los indicadores, la perspectiva de género interseccional también se ha transversalizado, además de incluir indicadores específicos al respecto:



- OE I.1 Al finalizar el proyecto, al menos el 80% de las familias desplazadas identificadas (al menos un 60% encabezadas por mujeres) ven mejorada la cobertura de sus necesidades básicas alimentarias y sus condiciones para afrontar la emergencia.
- OE I.2 Al final de la intervención, el 80% de las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgos vinculados al ámbito de la protección identificadas en el proyecto reciben atención en espacios que consideran seguros.
- OE I.3 Al final de la intervención, al menos el 70% de las mujeres participantes en actividades para fortalecer su capacidad de generación de ingresos han incrementado sus ingresos en un 65%.
- IOV 1.1: Al finalizar la intervención, 400 familias (al menos el 60% encabezadas por mujeres) en situación de subsistencia precaria han mejorado la cobertura de sus necesidades básicas alimentarias.
- IOV 3.1: Al finalizar el proyecto, el 80% de mujeres en situación de vulnerabilidad han mejorado sus capacidades de emprendimiento.
- IOV 3.2: Al fin de la intervención, el 80% de las mujeres receptoras del capital semilla valoran positivamente las actividades y acompañamiento para la generación de ingresos

Además, el proyecto se articula mediante alianzas con organizaciones locales e insertando las acciones en un programa más amplio de atención a la infancia y a mujeres en situación de vulnerabilidad extrema, víctimas del conflicto y de violencia de género, que incluye componentes de fortalecimiento de capacidades y formaciones especializadas para la atención integral a supervivientes. Esta opción de trabajar con socias locales y de compartir metodologías, herramientas y sistemas de identificación entre actores libaneses y sirios no solo mejora la pertinencia y la continuidad de los servicios, sino que responde a una lógica feminista de localización y apropiación: se reconoce que las organizaciones de base y los equipos locales —donde suelen participar y liderar muchas mujeres— son actores clave en la defensa de derechos, en la transformación de normas y en la sostenibilidad de los cambios más allá de un ciclo de financiación concreto.

Finalmente, el enfoque de género se refuerza con la integración transversal de protección, género, inclusión y el principio de acción sin daño en todas la intervención, desde la definición de criterios y visitas de verificación (confidencialidad, neutralidad, rendición de cuentas) hasta la gestión de casos de infancia (planes de seguridad individualizados, protección de datos, seguimiento riguroso) y de las mujeres atendidas por el proyecto, pasando por la priorización de hogares encabezados por mujeres, personas mayores y PcD en la distribución de alimentos e insumos nos alimentarios. Así, el proyecto no solo atiende necesidades materiales y de protección, sino que lo hace reconociendo las desigualdades de género como estructurales, dando prioridad a las mujeres más excluidas, fortaleciendo su autonomía y su poder de decisión, promoviendo cambios en normas y prácticas y construyendo, junto a organizaciones locales, respuestas que ponen en el centro los derechos y la dignidad de las mujeres y las niñas.

En otro orden de cosas, es preciso indicar que este enfoque es una prioridad que se transversaliza en las prácticas organizacionales de las organizaciones implementadoras. Así, para MPDL el enfoque de género forma parte de su identidad organizacional, por lo que aborda todas las propuestas en las que se implica a través de este enfoque de manera transversal, esto implica colocar la igualdad y la desigualdad estructural en el centro político, metodológico y operativo de lo que hace, y hacerlo desde una mirada crítica e interseccional. Además, desde MPDL se aborda la discriminación de género desde la sensibilización y promoción de los derechos humanos, la justicia de paz y justicia de género.

Actualmente, se está desarrollando el II Plan De Igualdad de Género de la entidad, negociado con el comité de empresa y los sindicatos para garantizar la igualdad real y efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Se desarrollarán una serie de medidas para su consecución con los siguientes objetivos: (1) Asegurar las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional a todos los niveles. (2) Promover un proceso de transformación pro equidad de género en la organización. (3) Potenciar las medidas de conciliación de la vida familiar y personal con la vida profesional. (4) Vela para que la gestión de RRHH continúe avanzando en materia de equidad de género. (5) Prevenir el acoso sexual y por razón de sexo. (6) Prevenir conductas discriminatorias directas o indirectas por razón de género, sexo u orientación sexual. (7) Mejorar la formación en equidad de género a todas las personas que componen MPDL.



Naba'a, LOST y LUPD cuentan a su vez, cuenta con una larga experiencia de trabajo con infancia, mujeres con discapacidad y/o en riesgo de VSdG, que se traduce en la implementación de actividades lideradas por ellas desde la identificación y gestión de casos de VSdG y las actividades de apoyo psicosocial a través de las cuales se empodera a las mujeres en su camino hacia la recuperación fomentando la conexión social, creando una red de apoyo, el desarrollo de la resiliencia a través de actividades como el autocuidado y la gestión del estrés, desarrollo de habilidades y del propio bienestar general. Esto permitirá fortalecer la red de provisión de servicios a la población, y en especial a la infancia, las mujeres y mujeres con discapacidad desplazadas con el objetivo de mejorar la atención a la VdG, en Saida, Líbano.

- Enfoque de respeto a la diversidad cultural

La intervención incorpora de manera transversal el enfoque de respeto a la diversidad cultural, garantizando que todas las acciones se diseñen e implementen en coherencia con los valores, prácticas, normas sociales y contextos culturales de las poblaciones destinatarias tanto a las diversas comunidades religiosas y culturales de Saida y en el valle del Bekaa. Este enfoque resulta especialmente relevante en el contexto del Líbano, caracterizado por una alta diversidad social, religiosa y cultural, así como por la coexistencia de población desplazada libanesa, refugiada palestina y siria, y comunidades de acogida.

En este sentido, el proyecto reconoce la diversidad cultural como un elemento clave para asegurar la pertinencia, aceptación y efectividad de la intervención, evitando la imposición de modelos externos y promoviendo una respuesta adaptada a las realidades locales. Para ello, se trabaja en estrecha colaboración con organizaciones locales (Naba'a, LOST y LUPD) un enfoque de localización, cuyos equipos cuentan con un profundo conocimiento del contexto sociocultural y mantienen relaciones de confianza con las comunidades.

En relación con el **Resultado 1**, dirigido a la cobertura de necesidades básicas alimentarias, se garantizará que los alimentos distribuidos y las comidas proporcionadas a través de las cocinas comunitarias respondan a los hábitos de consumo locales, preferencias culturales y restricciones alimentarias de las familias beneficiarias. Asimismo, las sesiones informativas sobre nutrición e higiene serán culturalmente adaptadas, utilizando metodologías participativas y un lenguaje accesible, respetando los roles familiares y comunitarios en la gestión de los recursos alimentarios.

En el marco del **Resultado 2**, enfocado en la protección, el apoyo psicosocial y la educación en emergencias para niñas, niños y adolescentes en refugios, se asegurará que el fortalecimiento de los Espacios Seguros para la Infancia sean entornos culturalmente apropiados y sensibles a las normas sociales, especialmente en relación con el género, la edad y la dinámica familiar de cada refugio de acogido. Las actividades psicosociales y educativas se diseñarán teniendo en cuenta las experiencias de las comunidades de origen desplazadas, particularmente del sur, atendiendo a sus valores y formas de expresión de la infancia promoviendo la participación activa de madres, padres y cuidadores.

Por su parte, el **Resultado 3**, centrado en la recuperación económica de mujeres en situación de vulnerabilidad, integrará el respeto a la diversidad cultural mediante el diseño de actividades económicas adaptadas a las dinámicas locales y a las normas sociales existentes. Las iniciativas de generación de ingresos estarán alineadas con las oportunidades del mercado local y con actividades socialmente aceptadas, facilitando la participación de mujeres —incluidas aquellas con discapacidad o con responsabilidades de cuidado— en condiciones culturalmente seguras y viables (véase 11.2 viabilidad socio-cultural).

De manera transversal, el proyecto incorpora mecanismos de participación comunitaria que permiten recoger percepciones, adaptar las actividades y garantizar que las voces de las personas destinatarias sean escuchadas y tenidas en cuenta. Este enfoque contribuye no solo a mejorar la calidad y pertinencia de la intervención, sino también a fortalecer la cohesión social y el respeto mutuo entre comunidades diversas.

- Enfoque de sostenibilidad medioambiental

La intervención incorpora de manera transversal el enfoque de sostenibilidad medioambiental, orientado a



minimizar el impacto ambiental de las actividades, promover el uso responsable de los recursos y contribuir a la resiliencia de las comunidades ante un contexto de creciente vulnerabilidad climática. Este enfoque se alinea con el V Plan Director de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global de La Rioja (2023–2026), que promueve la integración de criterios ambientales en todas las intervenciones de cooperación, incluyendo la acción humanitaria.

En un contexto como el libanés, caracterizado por una fuerte presión sobre los recursos naturales, degradación ambiental y crisis de gestión de residuos, la intervención adopta medidas concretas para asegurar que la respuesta humanitaria no genere impactos negativos adicionales y, en la medida de lo posible, contribuya a prácticas más sostenibles.

En relación con las poblaciones destinatarias, el proyecto promueve prácticas responsables en el uso de los recursos a través de las diferentes actividades. En el marco del **Resultado 1**, las sesiones informativas dirigidas a las familias beneficiarias incorporarán contenidos sobre gestión eficiente de los alimentos, reducción del desperdicio y prácticas básicas de higiene ambiental en contextos de desplazamiento, contribuyendo a mejorar las condiciones de salubridad y a reducir riesgos asociados a la acumulación de residuos. Asimismo, en el funcionamiento de las cocinas comunitarias (“Access Kitchens”) implementadas por LUPD, se fomentará el uso eficiente de insumos, la gestión adecuada de residuos orgánicos y la optimización de los recursos energéticos disponibles.

En el **Resultado 2**, las actividades desarrolladas en los Espacios Seguros para la Infancia integrarán de manera transversal mensajes de sensibilización ambiental adaptados a la edad de niñas, niños y adolescentes, promoviendo hábitos responsables en el uso del agua, la limpieza de los espacios comunes y el cuidado del entorno inmediato en los refugios y centros comunitarios. De este modo, se contribuye no solo al bienestar de la infancia, sino también a la creación de entornos más saludables y sostenibles.

En el marco del **Resultado 3**, el enfoque ambiental adquiere una dimensión especialmente relevante. Las actividades de formación y acompañamiento a mujeres para la generación de medios de vida incorporarán criterios de sostenibilidad, promoviendo iniciativas económicas de bajo impacto ambiental y adaptadas al contexto local. En este sentido, se priorizarán actividades vinculadas a la economía local y a prácticas sostenibles, incluyendo aquellas relacionadas con la transformación alimentaria, producción a pequeña escala o servicios comunitarios. Cabe destacar que la organización socia LOST cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de medios de vida sostenibles en el valle del Bekaa y Baalbek, particularmente en el ámbito de la agricultura sostenible, la gestión eficiente de recursos naturales y el apoyo a cadenas de valor locales, lo que garantiza la integración efectiva de este enfoque en la implementación del resultado.

En cuanto a la adquisición de bienes y suministros, el proyecto priorizará, siempre que el contexto lo permita, la compra de productos en mercados locales, reduciendo la huella ambiental asociada al transporte y contribuyendo al fortalecimiento de la economía local. Se fomentará la selección de proveedores que cumplan criterios básicos de sostenibilidad, tales como el uso de materiales reciclables o la reducción de embalajes innecesarios. Asimismo, se promoverá la optimización logística en la distribución de insumos para minimizar desplazamientos y consumo de combustible.

Respecto al uso de espacios, la intervención aprovechará infraestructuras ya existentes —como centros comunitarios, refugios y cocinas comunitarias— evitando la necesidad de nuevas construcciones y reduciendo el impacto ambiental asociado. En estos espacios, se promoverán buenas prácticas de uso eficiente de recursos, como el ahorro de agua y energía, así como el mantenimiento adecuado de las instalaciones para prolongar su vida útil. La dimensión de acción sin daño medioambiental asegurará que las actividades no contribuyan a la degradación del entorno ni generen tensiones adicionales sobre recursos limitados. A través de este enfoque, la intervención no solo responde a necesidades humanitarias inmediatas, sino que también contribuye a sentar las bases para una recuperación más sostenible y resiliente de las comunidades afectadas.



10.- Seguimiento y Evaluación

El proyecto adoptará un sistema de gestión, seguimiento y evaluación basado en resultados que garantiza la transparencia y la calidad de la ayuda humanitaria a través de los siguientes elementos:

- Planificación estratégica en todas las fases del proyecto: construida de forma participativa entre MPDL, LOST, Naba'a y LUPD para que los objetivos y medios previstos para alcanzarlos sean realistas, integrales, fundamentados en el análisis del contexto y medibles y que los resultados planificados generen cambios reales y sostenibles. Se establecerá un calendario de reuniones regulares de coordinación para evaluar el progreso de las actividades, especialmente las de asistencia alimentaria y protección.
- Herramientas de control interno y reporte: MPDL y las socias locales utilizarán cuadernos de campo, actas de reuniones de coordinación, planes de ejecución, informes técnicos y económicos periódicos de seguimiento e informes técnico y económico finales. Se realizará un seguimiento continuo de los riesgos identificados y monitoreados para adaptar la intervención a la volatilidad del contexto (seguridad, economía o acceso a la zona de intervención).
- Gestión del desempeño y seguimiento de indicadores: se monitoreará el cumplimiento de los Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) definidos en la matriz, permitiendo analizar el grado de avance y el alcance de los objetivos del programa. Se establecerán hitos de seguimiento periódicos vinculados al cronograma del proyecto, permitiendo una revisión continua del avance y la toma de decisiones basada en evidencias. Para ello, se utilizarán fuentes de verificación imparciales y objetivas, como listas de beneficiarios, informes de sesiones y registros de distribución. Como elemento clave de control de calidad, se realizarán ejercicios de monitoreo post-distribución con los hogares beneficiarios de kits de alimentos. Estos estudios evaluarán la adecuación, utilidad y calidad de los insumos entregados, identificando posibles brechas de protección o necesidades adicionales. Se sistematizarán las lecciones aprendidas y buenas prácticas para ser compartidas con la comunidad de actores humanitarios, clústeres de NNUU y autoridades locales, promoviendo la capitalización de experiencias en el sistema de protección social. Asimismo, se realizará seguimiento técnico de las iniciativas de medios de vida apoyadas, incluyendo la evolución de los negocios, uso del capital semilla y generación de ingresos, con el fin de evaluar su viabilidad y sostenibilidad.
- Enfoque participativo y de rendición de cuentas: se garantiza la participación de titulares de derechos y aliados estratégicos en las fases de identificación, ejecución, seguimiento y evaluación como elemento clave en el conjunto de la intervención, para asegurar su implicación en todas las fases del proyecto. Se realizará seguimiento de la participación y evolución del bienestar psicosocial de la infancia, así como del acceso y continuidad en las actividades de continuidad de cuidados en los espacios seguros. Se contemplan encuentros de retroalimentación y grupos de trabajo con los titulares de derechos para recoger sus apreciaciones, quejas y sugerencias, así como para reflexionar conjuntamente sobre posibles cambios y soluciones y lecciones aprendidas de proyectos previos. Se incorporarán preguntas clave, indicadores de género, discapacidad y cohesión social, así como mecanismos para impulsar y medir la mejora de la situación y resiliencia del colectivo meta de la intervención.
- Aprendizaje y gestión del conocimiento: se sistematizarán las lecciones aprendidas y buenas prácticas de implementación del proyecto para ser compartidas con la comunidad de actores humanitarios, clústeres de NNUU y autoridades locales (municipales, regionales y nacionales), promoviendo la capitalización de experiencias (casos de éxito, nuevas metodologías de protección integral) en el sistema de protección integral en el contexto humanitario. De esta forma, se promoverá el intercambio y la capitalización de experiencias de toda la comunidad de actores que forman parte del sistema de protección social de la población desplazada, en especial de la infancia, mujeres y mujeres con discapacidad.
- Evaluación basada en estándares internacionales: se llevará a cabo un proceso interno de evaluación continua del proyecto que se fundamentará en la Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuentas. Esta evaluación valorará la pertinencia, viabilidad y calidad de los procesos, ofreciendo recomendaciones para mejorar futuras intervenciones. En esta evaluación participarán los equipos técnicos de Naba'a, LOST y MPDL, así como, de manera puntual, representantes de la población destinataria, incluyendo participantes de las actividades implementadas por LUPD, otras organizaciones de la sociedad



civil y las autoridades locales para compartir y sistematizar soluciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas útiles para ser incorporados para afinar la implementación y/o para ser replicados en otros territorios. De esta manera, se monitoreará el avance de la intervención, sus resultados y actividades, así como del logro de indicadores en el marco del sistema de planificación, coordinación y seguimiento de la misma.

- Alineamiento con el V Plan Director de Cooperación de La Rioja: el sistema de seguimiento y evaluación permitirá valorar el avance del programa, el cumplimiento de resultados y la contribución del proyecto a los principios del V Plan Director de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global de La Rioja 2023–2026, especialmente en lo relativo a la acción humanitaria, la reducción de desigualdades y el enfoque basado en derechos, género e inclusión. En particular, el proyecto se alinea con la orientación hacia una gestión basada en resultados, el enfoque basado en derechos humanos (EBDH), la igualdad de género, la inclusión social y la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad. Asimismo, la intervención contribuye a las prioridades temáticas del Plan Director, especialmente en lo relativo a la acción humanitaria, la reducción de la pobreza y las desigualdades, y la promoción del bienestar y la cohesión social, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 3 (Salud y bienestar) y ODS 5 (Igualdad de género).

Con todos estos elementos, el sistema de gestión, seguimiento y evaluación llevado a cabo en el marco del proyecto busca ser: a) Informativo. En qué medida el desarrollo de las acciones está contribuyendo al cumplimiento de los objetivos formulados, definiendo claramente las desviaciones y dificultades. b) Valorativo. Valorará el progreso en el alcance de resultados y de objetivos, evaluará las acciones en relación con otros criterios como la pertinencia o la viabilidad, y hará énfasis en la calidad de los procesos, así como en las necesidades de modificación y adaptación de las acciones, constructivo. Fruto de dicho análisis, los resultados deberán ofrecer una serie de recomendaciones sobre cómo mejorar la calidad de las acciones a fin de alcanzar los objetivos planteados. En consecuencia, el proceso de seguimiento y evaluación será compartido con todos los actores y servirá principalmente como instrumento de aprendizaje para mejorar las relaciones de trabajo entre las organizaciones y entidades participantes en la intervención; igualmente de cara a intervenciones futuras que se deriven.

11. Viabilidad y sostenibilidad

11.1 Viabilidad política

En primer lugar, cabe decir que el MPDL sigue el mandato de neutralidad que debe regir cualquier proyecto de acción humanitaria. En Líbano, desde el estallido de la crisis de Siria, se comenzó a trabajar con población refugiada y comunidades de acogida sin hacer discriminación alguna por su orientación política, ni religiosa. De igual forma, desde los primeros ataques israelíes en septiembre de 2024, se comienza a trabajar con población interna desplazada también bajo el mandato de la neutralidad, lo que facilita viabilidad de sus intervenciones y la aceptación por parte de la población, de las autoridades locales y del resto de los actores humanitarios presentes en el territorio.

La viabilidad política de la intervención se ve reforzada por su estricto alineamiento con los marcos de respuesta internacionales y nacionales, específicamente el Lebanon Crisis Response Plan (LCRP), el Emergency Response Plan y el Flash Appeal 2026 para Líbano, en los que Naciones Unidas y otros donantes subrayan la urgencia de ampliar asistencia en distritos como Saida y valle del Bekaa tras las órdenes masivas de desplazamiento y el aumento de necesidades básicas y de protección. Esto significa que el tipo de apoyo previsto (insumos alimentos, fortalecimiento de espacios seguros, protección para mujeres e infancia, etc.) es coherente con las prioridades consensuadas, lo que facilita su aceptación y su articulación con otros actores. El proyecto se integra también en la arquitectura de coordinación local al participar activamente en los clústeres de Protección y Asistencia Básica, así como en la red de derivación de casos de Violencia de Género (VdG) liderada por ACNUR. Como se ha descrito en otros apartados, tanto el trabajo de LOST, Naba'a, LUPD como MPDL se alinean con las diferentes iniciativas y compromisos políticos e institucionales para atender las necesidades humanitarias de la población más vulnerable.



A nivel operativo, se garantiza la coherencia institucional mediante la coordinación técnica con la Municipalidad de Saida y Baalbek, y los mecanismos establecidos bajo el marco de Reducción del Riesgo de Desastres (DRR). Estas alianzas permiten alinear los criterios de selección de la población beneficiaria y evitar la duplicidad de la ayuda con otros actores humanitarios presentes en la zona. La solvencia política de la propuesta se apoya en la amplia experiencia de MPDL y sus socios locales, quienes cuentan con equipos técnicos estables en el terreno (con presencia continuada superior a 10 años) y relaciones históricas de confianza con las comunidades y líderes locales. Además de esto, las organizaciones involucradas participan de grupos de trabajo o clústeres de Naciones Unidas en Líbano para la coordinación de los diferentes actores y el intercambio de información y sinergias (como el grupo de trabajo en Basic Assistance, el grupo de trabajo en Protección a la Infancia o el Task Force en Violencia basada en Género).

Por otro lado, las socias locales tienen muy buenas relaciones con organizaciones de base local, con las que Naba'a y LOST tienen comunicación constante, y que colaboran de manera regular con las organizaciones líderes de esta propuesta y, participarán en la fase inicial del proyecto en la identificación de PcD en situación de vulnerabilidad para completar la Evaluación Rápida de Necesidades. Asimismo, destacar que la propuesta tiene el apoyo de las autoridades locales, destacando en este caso las autoridades en Baalbek con quien se han realizado sinergias previas de implementación con proyectos de LOST y MPDL con AECID, y de la municipalidad de Saida, que siempre han mostrado un gran apoyo a todos los programas de Naba'a y MPDL en la región y la voluntad de mantener el progreso a través de una asistencia integral y adecuada.

Por último, la propuesta responde directamente a las prioridades geográficas y sectoriales del V Plan Director de Cooperación de La Rioja, en coherencia con las prioridades geográficas y humanitarias de la cooperación riojana, enfocándose en las poblaciones vulnerables. La intervención promueve de forma transversal el Enfoque de Derechos y el Enfoque de Igualdad de Género, alineándose con los objetivos de justicia social y superación de las desigualdades de género del Gobierno de La Rioja. Finalmente, el compromiso político con la calidad de la ayuda se garantiza mediante la aplicación de la Norma Humanitaria Esencial (CHS) en los procesos de seguimiento y evaluación, asegurando la rendición de cuentas ante los titulares de derechos y las instituciones financiadoras.

11.2 Viabilidad socio-cultural

La presente propuesta parte de las lecciones aprendidas por MPDL, LOST, Naba'a y LUPD a lo largo de las diferentes intervenciones desarrolladas en Líbano, en el contexto de crisis humanitarias atendiendo a la población refugiada, desplazada y de acogida más vulnerable, con un especial énfasis en la infancia, las mujeres, en las personas con discapacidad y en las sobrevivientes de la violencia del conflicto y la violencia basada en género.

Esta trayectoria de trabajo se ha realizado de manera coordinada con actores de la sociedad civil presentes en el contexto (organizaciones de base, miembros de comunidades, líderes comunitarios, autoridades locales, etc.). Además, tal y como se ha indicado anteriormente, los equipos de las socias locales han llevado a cabo reuniones de coordinación tanto con la gobernación como con la municipalidad de Saida y Baalbek para compartir los objetivos y planificación de la intervención, acordando su coordinación e inserción en las estrategias locales de respuesta.

La viabilidad socio cultural también se garantiza por el hecho de que Naba'a, LOST y LUPD sean organizaciones locales, no confesional y sin afiliación política, con un gran arraigo en Saida y el valle del Bekaa, con un conocimiento profundo de normas, usos y sensibilidades de comunidades de intervención. De hecho, trabajan desde hace años con un enfoque comunitario en los mismos campos y barrios (personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo mujeres y niñas en riesgo de violencia), lo que implica confianza previa, redes de líderes comunitarios y mecanismos de comunicación ya legitimados y facilita que la intervención se haya diseñado y se implemente contando con la participación de la propia comunidad, respetando códigos culturales y religiosos.

La experiencia, tanto de las socias locales como de MPDL, en el refuerzo de la cohesión social entre población refugiada, desplazada y comunidades de acogida, promoviendo espacios seguros de interacción, reduce el riesgo de tensiones por ayudas percibidas como externas o impuestas. La intervención misma busca



fortalecer la solidaridad comunitaria y los mecanismos locales de apoyo mutuo entre familias desplazadas y de acogida. Asimismo, las actividades de medios de vida se han diseñado teniendo en cuenta las dinámicas económicas locales y las normas sociales, incluyendo un mapeo más amplio del tejido económico en el contexto del proyecto más amplio con AECID, promoviendo iniciativas de generación de ingresos culturalmente aceptables y adaptadas al contexto, muchas de ellas vinculadas a economías domésticas o comunitarias.

De manera más específica, es preciso tener en cuenta la adecuación de contenidos de protección y género, sabiendo que en Líbano las normas de género son fuertemente tradicionales y existen estigmas presentes en relación a los roles familiares. Por ello, el proyecto plantea actividades de distribución, protección e incentivación económica a través de personal local, de confianza, con enfoque confidencial y culturalmente adaptado, lo que aumenta la aceptación social. El uso de grupos separados por sexo y edad, el trabajo con madres, padres y cuidadores, y la integración de mensajes sobre derechos desde un lenguaje aceptable para las comunidades son prácticas ya extendidas en la respuesta de protección en Líbano y coherentes con los estándares sectoriales.

En la aplicación del principio de acción sin daño, también se tendrá en cuenta para la planificación de actividades los horarios, espacios y normas locales, lo que incluye, por ejemplo, adaptar horarios de sesiones con las niñas y niños y mujeres acorde a las necesidades familiares, a sus responsabilidades de cuidados, garantizar espacios seguros y separados, y evitar prácticas que puedan exponerlas a estigma o represalias. Asimismo, la ayuda alimentaria responderá a los hábitos locales, distribuyendo productos básicos consumidos habitualmente por la población.

Hay que tener en cuenta también que las actividades previstas responden a prioridades que las propias comunidades han expresado, atendiendo lo inmediato sin desatender la seguridad y la dignidad, lo que refuerza la percepción de pertinencia cultural y social especialmente en lo relativo a la protección de la infancia y la creación de entornos seguros para niñas y niños.

11.3 Viabilidad económica

En cuanto al entorno económico, el proyecto se adecua en todo momento a la difícil realidad de una crisis humanitaria sistémica enormemente agravada por el actual contexto bélico que mantiene en una situación de extrema vulnerabilidad a la población libanesa en general, y en concreto al colectivo meta de la intervención con un amplio componente económico que se manifiesta no solo en la capacidad adquisitiva y generación de ingresos de los hogares de las familias desplazadas, sino en las propias condiciones del mercado local en cuanto a su capacidad de aprovisionamiento y a la volatilidad de los precios. Esto lleva a tomar decisiones como la de contribuir directamente a la seguridad alimentaria, con la distribución de kits de alimentos y comidas calientes en lugar de transferencias monetarias, garantizando la atención inmediata a las necesidades identificadas.

Los recursos tanto materiales como la ejecución financiera prevista se desarrollará buscando la mayor eficiencia posible, procurando que en el proyecto sea implementado con éxito, para lo cual se hará especial hincapié en establecer mecanismos de evaluación continua y seguimiento para facilitar la toma de decisiones, sobre todo en lo relativo a la gestión financiera y el capital semilla, e involucrar en todo el proceso a las personas titulares de derechos, haciéndoles participantes activas en las decisiones que les afecten, y cuando sea preciso, involucrando a otros actores clave pertenecientes a las comunidades. El apoyo a medios de vida mediante capital semilla se diseñará sobre la base de análisis de mercado local, garantizando la viabilidad de las actividades económicas propuestas y su adaptación al contexto.

El presupuesto del proyecto ha sido elaborado sobre la base de cotizaciones y facturas proforma para que estuviera lo más ajustado posible a la realidad. De cara a la optimización de recursos y control presupuestario, se destaca que para adquisiciones superiores a 2.500 euros, se solicitarán al menos tres ofertas de distintos proveedores, garantizando procesos de contratación transparentes y eficientes. Los equipos de MPDL, LOST, Naba'a y LUPD realizarán un seguimiento constante de la situación bancaria y económica del país, que puede afectar al desarrollo económico-financiero del proyecto con el objetivo de poder activar mecanismos de respuesta ante posibles riesgos que ya se han planificado, incluyendo la optimización de recursos destinados



a medios de vida o a la protección de la infancia y las actividades psicosociales.

La viabilidad económica de la propuesta se sustenta además en los siguientes puntos técnicos y normativos:

- **Gestión presupuestaria y flexibilidad:** Se garantiza que la ejecución presupuestaria no observará desviaciones entre partidas superiores al 25% respecto al presupuesto aprobado, salvo aceptación previa por causas motivadas. Las partidas han sido diseñadas con estricta coherencia con los resultados esperados, como la distribución de asistencia alimentaria y apoyo a medios de vida.
- **Disponibilidad de recursos locales:** La intervención cuenta con un análisis positivo de la disponibilidad de recursos en el ámbito local. La contraparte dispone de locales adecuados, equipamiento necesario y una bolsa de personal con experiencia probada, lo que reduce costes operativos y garantiza la viabilidad de la implementación.
- **Control de calidad y adecuación del gasto:** Se utilizará un Monitoreo Post-Distribución (PDM) con una muestra representativa de los hogares asistidos para evaluar la adecuación, utilidad y calidad de los insumos entregados, asegurando que el gasto realizado sea pertinente y responda a las necesidades reales de los titulares de derechos.
- **Alineamiento estratégico:** La distribución presupuestaria se enmarca en las prioridades del V Plan Director de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global de La Rioja 2023–2026, que destina fondos a Acción Humanitaria y promueve la eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos para alcanzar la calidad de los resultados y el mayor impacto posible en poblaciones vulnerables.

11.4 Medidas contempladas que contribuyen a garantizar la sostenibilidad de la intervención

La intervención ha sido diseñada bajo un enfoque de fortalecimiento de capacidades y resiliencia que busca que los impactos positivos perduren en el medio y largo plazo, alineándose con el principio de sostenibilidad del V Plan Director, entendido como la consolidación futura de los logros alcanzados.

Si bien se trata de una intervención de emergencia, se incorporan elementos de sostenibilidad centrados en el fortalecimiento de capacidades locales y la continuidad de servicios cuyo impacto perdurará en el medio-largo plazo y contribuirá a fomentar la resiliencia de los actores locales. No sólo se ofrece atención directa, sino que fortalece la red de provisión de servicios locales. Los equipos técnicos y de trabajo social integran servicios de apoyo adicionales en los planes de gestión de casos, mejorando los mecanismos de afrontamiento psicosocial y el bienestar emocional de las niñas, niños y adolescentes y de las mujeres.

La propuesta también formaliza un efecto multiplicador del conocimiento a través de las actividades de formación en emprendimiento financiero (R3) y sensibilización (R1) durante la distribución de alimentos, que permiten que los titulares de derechos se conviertan en agentes de cambio en sus familias y comunidades, promoviendo una transformación social sostenida. En cuanto a la distribución de insumos, el proyecto contempla actividades complementarias para optimizarlos, con información para la seguridad alimentaria y mecanismos de afrontamiento positivo de subsistencia, el uso y gestión de recursos, dotando a las personas beneficiarias de habilidades críticas para la gestión eficaz y fomentando su empoderamiento a largo plazo.

El hecho de que la intervención se inserte en los sistemas locales de coordinación para la emergencia y parta de la identificación conjunta de necesidades y población en situación de vulnerabilidad facilita la complementariedad entre actores y fortalece la sostenibilidad de los impactos y de las dinámicas establecidas a partir del propio proyecto. El sistema de referencia de casos para la atención integral de niñas, niños y adolescentes en grave riesgo de protección (Resultado 2) y la identificación de mujeres en situación de vulnerabilidad (Resultado 3) es muestra de ello, fomentando el establecimiento de círculos virtuosos de interacción entre actores con distintos tipos de especialización, cuyo impacto trasciende la duración del proyecto.

Por otro lado, es preciso tener en cuenta que MPDL, LOST, Naba'a y LUPD, como parte de su mandato y al margen de este proyecto, llevan a cabo acciones de incidencia con entidades públicas para promover medidas de protección a la infancia, respuesta frente a la violencia basada en género o políticas inclusivas con relación



a las personas con discapacidad, garantizando que las necesidades de estos colectivos permanezcan en la agenda local.

Por último, el proyecto vincula la acción humanitaria, con la cohesión e integración social y la sostenibilidad de medios de vida de mujeres, que vinculan a las comunidades con las autoridades locales en el desarrollo del tejido socioeconómico local y el fortalecimiento de los servicios de protección, alineando la estrategia de triple nexo que las organizaciones socias ponen en práctica en Líbano.

En materia de sostenibilidad operativa y de solvencia, la intervención se apoya en la presencia y experiencia de equipos técnicos estables en el terreno por más de 20 años y en relaciones históricas de confianza con los líderes comunitarios. La intervención cuenta también con un análisis positivo de la disponibilidad de recursos locales (personal capacitado, locales y equipamiento), lo que garantiza que la capacidad instalada permanezca en la zona tras la finalización del proyecto. Por último, cabe destacar el sistema de seguimiento, evaluación y mejora continua, con uso de indicadores objetivamente verificables consolidados, de herramientas de control y reporting ya implementadas y de metodologías de rendición de cuentas, y recopilación de buenas prácticas y aprendizajes, que permiten recoger retroalimentación directa de la población, asegurando que tanto esta intervención como las futuras intervenciones se basen en evidencias de calidad y pertinencia.

Cabe resaltar que la propuesta se complementa con el proyecto con la AECID “Garantizar la reconstrucción social y económica pacífica de comunidades desplazadas y refugiadas afectadas por el conflicto más vulnerables del Líbano” (desarrollado como respuesta a la crisis generada tras los ataques del ejército israelí en 2024). Esta propuesta comenzó a principios de 2026 y tiene previsto finalizar en junio de 2027. Esto ayudará a generar sostenibilidad a través de sinergias compartidas y conocimientos adquiridos en el marco de implementación del proyecto, que servirán de referencia para la puesta en marcha de las actividades de la manera más eficaz posible.

MPDL trabaja con una estrategia a 4 años, lo cual permite establecer prioridades en las zonas de intervención, así como construir y fortalecer procesos, no solo titulares de derechos, sino también con titulares de obligaciones. De cara a garantizar la sostenibilidad, este proyecto ha considerado relevante destacar el enfoque diferencial de género, incidiendo sobre todo en la igualdad y promocionando el liderazgo de las mujeres beneficiarias a la hora de diseñar la intervención, particularmente en las poblaciones beneficiarias alineadas en los Resultados 1 y Resultados 3, pero también en el Resultado 2 así como en las consecuentes fases de ejecución seguimiento y evaluación, como mecanismo de adecuación del proyecto y también de capitalización de resultados.

En este sentido, cabe destacar las intervenciones que MPDL está llevando a cabo en Saida y en el valle del Bekaa son una referencia para la presente propuesta así como para las futuras teniendo muy presente las lecciones aprendidas y llevando a cabo intercambios de experiencias permitiendo que las personas participantes de otras intervenciones den a conocer a la población meta los procesos llevados a cabo, las dificultades encontradas y los impactos generados.

12. Seguridad del personal

MPDL tiene amplia experiencia en países en conflicto y con situaciones de seguridad deterioradas. La situación política y social, muy sensible y volátil en el Líbano, es sin duda el mayor riesgo en el sur del Líbano y el valle de Bekaa. El nivel de conflictos internos y la inestabilidad ya era bastante alta debido a la falta de empleo, debilidad de servicios de seguridad del Estado y ausencia de control, la presencia de clanes de narcotráfico presentes en la zona, las revueltas y protestas continuas desde 2019 por todo el país, la competencia de recursos entre población libanesa y refugiada, la búsqueda por las cuotas de poder y las dificultades de llegar a acuerdos y consensos para facilitar una gobernanza estable. Toda esta situación se ha visto sustancialmente agravada por la escalada del conflicto armado entre Hezbollah e Israel desde el 2 de marzo de 2026, además del incremento exponencial de los conflictos sociales internos como consecuencia del mismo.

Para gestionar los riesgos ligados a la seguridad de los equipos en el terreno, MPDL basa su estrategia de



seguridad en el principio de aceptación, generando un ambiente operativo seguro a través de la aprobación y la cooperación de los individuos, comunidades y autoridades locales con los que se trabaja. Otro eje fundamental de la estrategia de seguridad es el principio de protección, reduciendo los riesgos al disminuir las vulnerabilidades de la organización. Para ello cuenta con herramientas específicas para la gestión de la seguridad, que incluyen: Una Política institucional de seguridad, que busca rebajar hasta niveles aceptables los riesgos para el personal, para los bienes materiales y para las actividades que desarrolla la organización, además de establecer mecanismos de gestión de incidentes para minimizar sus impactos y promover la reflexión continua al respecto. Protocolo de seguridad: Con el que se pretende facilitar el deber de cuidado de la organización a través de un proceso que consta en cada caso de: análisis de contexto; identificación de amenazas; análisis de vulnerabilidades; evaluación de riesgos; tratamiento de los mismos; monitoreo y revisión. Código de conducta: Sirve para facilitar al personal de la organización la toma de decisiones Éticas en sus vidas profesionales, y también en el ámbito personal. Si bien es cierto que se trata de un código moral que no tiene fuerza de ley, teniendo en cuenta sus posibles impactos, su incumplimiento puede acarrear sanciones específicas. Plan de seguridad específico para Líbano: Dirigido al personal local e internacional, remunerado y voluntario de MPDL en el terreno y elaborado –además de actualizado periódicamente- por el propio equipo, bajo la coordinación del Responsable de Misión y con el apoyo del personal de sede. Se trata de un documento interno que debe manejarse de manera confidencial ya que incorpora análisis de contexto y de actores, valoración y matrices de riesgo, incluyendo la definición del nivel de seguridad en cada momento, así como las medidas para disminuir las vulnerabilidades, probabilidad e impacto de los posibles incidentes; planes de contingencia, en su caso (con las respectivas medidas de hibernación, reubicación o evacuación del personal expatriado), etc. Todo ello incorporando enfoques diferenciales e interseccionales. Reporte de incidentes: Elemento fundamental para entender los modus operandi, tendencias e identificación de nuevas amenazas presentes en el contexto relativos a los riesgos de seguridad. Por otro lado, en la sede central de MPDL hay un punto focal de seguridad, y además, MPDL trabaja estrechamente en coordinación con instituciones locales e internacionales presentes en el territorio, que sirven como fuente de información sobre la situación de seguridad.

Además, las oficinas en las que se realizan las diferentes actividades están aseguradas con cámaras y los activos fijos se ubican en salas cerradas y completamente selladas para evitar posibles robos. Por último, el personal cuenta con seguros médicos para atender las necesidades ligadas a problemas de salud

13. Anexos

13.1. Matriz de Planificación del Proyecto

13.2. Cronograma

13.3. Presupuesto